



CUANDO LA VÍCTIMA TENÍA 7 AÑOS

EL RELATO DE LA PSICÓLOGA QUE ATENDIÓ A LA MENOR

En el juicio por el "Caso Melissa", la profesional que realizó la pericia psicológica en 2015, indicó que si bien la niña no habló de abusos directamente, dio cuenta de al menos tres episodios en que el padrastro habría realizado acciones "que no se deben hacer a un niño", según palabras de la pequeña.

6

POR OLA DE INSEGURIDAD

VECINOS DE SERENA ORIENTE VENDEN SUS VIVIENDAS 10 y 11

EN EL CENTRO DE LA CAPITAL REGIONAL

CABLES EN DESUSO SERÁN RETIRADOS EN EL MES DE MAYO 2

2

USÓ SU ARMA ANTE INTENTO DE ATROPELLO CARABINERO DIO MUERTE A HOMBRE QUE EVADIÓ CONTROL



LAUTARO CARMONA

4



14

EN LA COMUNA DE ILLAPEL

EL ESPINO: PUCOBRE CIERRA ACUERDO PARA CONCRETAR PROYECTO MINERO

ALGUNOS HAN GENERADO HASTA ACCIDENTES

En mayo comenzarán a retirar cables en desuso de la Zona Típica de La Serena

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

La Serena y Coquimbo son dos de las ciudades más visitadas de Chile. Su clima templado, extensa costa y cielo despejado atraen cada año a miles de turistas no sólo del resto del territorio nacional, sino que también de países vecinos como Argentina. Sin embargo, existe una situación que “molesta” a la vista e, incluso, ha generado accidentes y problemas a clientes de telefonía y electricidad. Se trata de los cientos de metros de cables que cuelgan de postes, algunos de los cuales ni siquiera se encuentran en uso.

REDUCIR SITUACIONES DE RIESGO

Consultado por esta situación, el gerente zonal de CGE, Óscar Jerez, afirmó a Diario El Día que como empresa de distribución cautelan que sus redes se encuentren plenamente operativas, sin condiciones de riesgo que puedan afectar la calidad y continuidad del suministro de los clientes. Es así como realizan un plan de mantención y mejoramiento permanente que les permite brindar un servicio seguro y de alto estándar.

“Si bien la Región de Coquimbo presenta altos índices de interrupción del suministro eléctrico a causa de choques de postes, parte de esa estadística se nutre por el arrastre de cables de telecomunicaciones por parte de vehículos con cierta altura, lo que provoca el quiebre de nuestras estructuras y el daño de empalmes eléctricos de usuarios”, agregó.

En este sentido, el ejecutivo señaló que es necesario trabajar de forma mancomunada y con una visión integral. Por ello, participaron en una mesa de trabajo junto a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, los municipios y las empresas del rubro para levantar información y cruzar datos que permitan identificar los puntos críticos.

“Fue así como ya se acordó durante el mes de mayo, (...) llevar a cabo jornadas de despeje de redes de corrientes débiles inutilizadas en la Zona Típica de La Serena. Éste representa el primer paso para reducir las situaciones de riesgo por parte de las operadoras de telecomuni-

La medida se produce como resultado de la mesa de trabajo llevada a cabo entre CGE, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones y el municipio local. En Coquimbo en tanto, solicitaron apoyo a la SUBTEL para que se pueda finalizar con el retiro de postes y concluir así, con las obras de mejoramiento del centro de la ciudad.



LAUTARO CARMONA

Los cables en desuso no sólo se han convertido en una problemática “visual”, sino que también pueden producir accidentes y en consecuencia, la afectación de miles de clientes.

“

Las jornadas de despeje de redes de corrientes débiles inutilizadas en La Serena, representan el primer paso para reducir las situaciones de riesgo”

ÓSCAR JEREZ

GERENTE ZONAL DE CGE

“

Ya se definieron los cuadrantes para el retiro de cables y la planificación se validará junto con el inicio de los trabajos que empezarán el próximo mes”

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

como el tránsito de vehículos altos que han pasado a llevar los cables, es una temática que han analizado en la mesa junto a las diferentes empresas de telecomunicaciones.

“A pesar de que no hay una regulación explícita para que los cables sin utilizar sean retirados, en esta mesa se remarca la necesidad de sacarlos, pues se transforma en basura aérea que puede causar diversos problemas como lo que nos exponen. Para ir avanzando en esta problemática, junto con el municipio de La Serena y las empresas, hubo avances para definir un plan de trabajo que se vaya cumpliendo. En esta línea, ya se definieron los cuadrantes y la planificación se validará junto con el inicio de los trabajos que empezarán el próximo mes”, dijo.

En tanto, desde la Municipalidad de La Serena sostuvieron que la altura de los cables eléctricos se encuentra establecida en la normativa vigente y debe ser controlada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

“Muchas veces son otros tipos de cables de telecomunicaciones los que están bajos. Eso debería ser fiscalizado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)”, añadieron.

POSTES NO DEJAN AVANZAR

Desde Coquimbo en tanto, su máxima autoridad, el alcalde Ali Manouchehri, aseguró que si bien no existe una responsabilidad directa del municipio en esta situación, mediante un oficio solicitaron apoyo a la SUBTEL para que CGE pueda finalizar el retiro de postes y así concluir con las obras menores que aún están pendientes para avanzar con el proyecto de mejoramiento de la zona céntrica.

“A la fecha no se ha podido finalizar esta tarea, pues aún existen algunas compañías de las que no se tiene información, las cuales no han sacado los cables aéreos adosados a los postes que hay que retirar. Es por ello que solicitamos apoyo a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para identificar a dichas compañías y poder notificarlas para que realicen a la brevedad el retiro aéreo de sus redes y se pueda con ello, finalizar este importante proyecto de mejoramiento del sector céntrico”, finalizó.

caciones”, complementó.

Asimismo, Jerez indicó que por su parte, continuarán revisando el estado de sus redes para asegurar el cumplimiento de los aspectos normativos y coordinándose con los dueños de las instalaciones de telecomunicaciones que puedan

contar con alguna condición subestándar que ponga en riesgo la continuidad de su servicio eléctrico.

Precisamente la secretaria regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, manifestó que problemas

OPINIÓN

Salud como derecho: ¿Posible o milagro?

Oswaldo Artaza. Decano Facultad de Salud y Ciencias Sociales Universidad de Las Américas

Estamos a días de comenzar un nuevo proceso constituyente, el que dadas sus características, requiere de altos consensos para lograr incorporar normas, lo que pone incluso en duda que pudiere concordarse alguna en el ámbito de la salud.

La salud es una construcción social que evoluciona junto al devenir de los pueblos, por lo que pretender que una constitución fije en piedra más allá de algunos principios generales, es un voluntarismo ilusorio, más bien propio de grupos que desean imponer su particular visión de sociedad que posibilitar la construcción democrática de la vida en común.

El "derecho a la salud" no debe ser reducido al campo de las enfermedades, ni de los meros servicios de atención médica, ya que está estrechamente vinculada con las condiciones en que viven las personas. Por tanto, en ello influye más el acceso a alimentación y ambiente saludable, a deporte y recreación, a empleos de calidad, a mayor nivel educacional, entre otros muchos factores, conocidos como determinantes sociales de la salud, que a la sola existencia de servicios médicos. Esto explica por qué los indicadores de salud no guardan una estricta correlación sólo con el nivel de gasto o las condiciones de acceso a los sistemas sanitarios.

Nadie puede exigir ni garantizar que se permanecerá sano, tan sólo las circunstancias para que se pueda desarrollar y sostener el potencial de las personas. Por tanto, el derecho a la salud implica que el Estado garantice condiciones para el logro del mayor nivel de salud en lo físico, lo psíquico, lo social y ambiental posibles.

En el actual debate sobre cambios constitucionales en Chile, de suyo complejo luego del rechazo a la anterior propuesta de nueva constitución, habrá que ver si el derecho a la salud logra superar el restrictivo debate actual de mera libertad de elegir un seguro privado (libertad evidentemente restringida a quien tiene capacidad de pago) y pasa a ser comprendido en el espacio amplio de un Estado de derechos.

Siendo optimista, no veo posible un acuerdo más allá de una escueta frase que señale que "el Estado garantiza las condiciones para proteger la salud como derecho fundamental de la persona, a través de acciones universales de promoción, prevención, fomento, recuperación y rehabilitación, correspondiéndole la rectoría de dichas acciones, asegurando su accesibilidad, oportunidad, calidad y protección financiera, según lo determine la ley". Pretender más, en el actual escenario político, es quizás condenarnos a una constitución donde la palabra salud ni siquiera este mencionada. Algunos dirán que quizás sea mejor, ya que transparenta nuestra falta de capacidad de acuerdos, obligando a que futuras generaciones logren democráticamente lo que la actual fue incapaz. Ojalá me equivoque y los constituyentes nos den la alegría de un milagro.

EDITORIAL

Mantenimiento de árboles

Lo cierto es que situaciones como la registrada este lunes con las ráfagas de viento, vuelven a poner en relieve el deber que tienen los municipios de mantener en buen estado las áreas verdes en las ciudades.

Bastó que ocurriera un fenómeno extremo, más bien ajeno a las condiciones climáticas de la Región de Coquimbo, como son rachas de viento más fuertes de lo normal, para que algunos árboles de la ciudad se transformaran en un serio riesgo para los transeúntes.

Y es que el fenómeno meteorológico que afectó a La Serena y Coquimbo durante la mañana de este lunes, provocaron caídas de ramas y árboles en distintos sectores del área urbana, como en el sector de Puerta del Mar, a un costado del Coliseo Monumental y en la población Mercedes Marín del Solar.

Y si bien, los daños provocados por estas caídas no generaron daños de consideración, quizás sí reabren de alguna manera, el estado de conservación de ciertas especies arbóreas en la ciudad.

Pues si bien, se podrá argumentar que, ante el fenómeno climático extremo de este lunes, era esperable que algunos árboles y ramas cayeran

al suelo, no se debe olvidar que en ocasiones anteriores se han registrado caídas de árboles producto de su precario estado de conservación.

El último caso incluso, terminó con un resultado fatal, luego de que en febrero, un adulto mayor falleciera tras ser impactado por una rama de árbol en La Serena. A eso se agregan otros casos anteriores de similares características, aunque sin consecuencias tan graves como en este último caso. No sería exagerado sugerir incluso, que, posterior al último fenómeno climático, algunos árboles hayan podido quedar inestables pese a no haber caído.

Lo cierto es que situaciones como la registrada este lunes con las ráfagas de viento, vuelven a poner en relieve el deber que tienen los municipios de mantener en buen estado las áreas verdes en las ciudades. De esa manera evitaremos que espacios destinados al descanso y al embellecimiento urbano, se transformen en lugares de riesgo para residentes y transeúntes.

OPINIÓN

Uso proporcional de la fuerza: un mínimo de civilidad

José Ignacio Cárdenas Gebauer. Abogado y ensayista

A veces los hechos reales nos dan ejemplos difíciles de explicar en palabras. Recientemente hubo dos episodios que explican en gran medida la necesidad de dar rango legal al reglamento sobre el uso de la fuerza por parte de los funcionarios militares (Circular 1832).

El primero ocurrió en Llole cuando un joven fue abatido por un carabiniere con 7 disparos en la cara por no detenerse a un control policial que

intentaba fiscalizarlo (hay versiones disímiles acerca de si este joven embistió o no con su vehículo a un uniformado). Y el segundo hecho ocurrió en Punta Arenas donde un conductor intentó atropellar a un carabiniere, resultando el sujeto herido de bala en la pierna propiciada por el uniformado.

La citada circular como el proyecto de ley que acaba de ser presentado establecen cinco formas de actuar del individuo: cooperación, resistencia pasiva (la persona no obedece órdenes), resistencia activa (existe oposición, como, por ejemplo, huir del lugar) y finalmente la agresión activa (intenta agredir al carabiniere). En los dos últimos está permitido el uso de armas por parte de Carabineros sujeto, entre otros, al principio de la proporcionalidad.

¿Qué es el principio de la proporcionalidad? Se refiere a que el tipo y nivel de fuerza empleada debe determinarse en atención al

grado de resistencia o agresión, la que nunca deberá ser excesiva en relación con el objetivo legítimo que se pretende alcanzar.

En los dos casos antes señalados, el objetivo era reducir al infractor o agresor, para lo cual el uso del arma por parte de carabineros estaba permitido, sin embargo, qué distinto fue el resultado de uno y otro caso. Lo fundamental que hay que tener presente es que hasta en las guerras existen límites civilizatorios en el uso de las fuerzas y el trato de los prisioneros. La falta de límites no protege a Carabineros. Al contrario, los debilita y los expone a la reacción social, a ratos violenta, cuando se ha hecho uso abusivo de la fuerza del Estado.

¡Nuestros Carabineros necesitan tener claro sus límites y nuestra ciudadanía saberlos. Es un mínimo de civilidad que nos merecemos como sociedad!



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PDI REALIZÓ DILIGENCIAS EN EL LUGAR

Carabinero da muerte a sujeto que intentó atropellarlo en Coquimbo

Christian Armaza / Coquimbo

 @eldia_cl

Una persona fallecida de nacionalidad venezolana dejó como saldo, un procedimiento de fiscalización efectuado la tarde de ayer, en la avenida Costanera, en la comuna de Coquimbo.

El hecho ocurrió durante un patrullaje preventivo que carabineros del servicio de bicicletas de la Segunda Comisaría de Coquimbo realizaba en dicho sector, cuando los funcionarios policiales observaron una maniobra irregular de un motorista que circulaba por la zona, ante lo cual, ambos policías, procedieron a la fiscalización.

Ante ello, el motorista aceleró su vehículo para darse a la fuga y, en esta maniobra, el individuo se abalanzó en forma directa sobre uno de los funcionarios policiales quien, ante el peligro de ser atropellado a alta velocidad, desenfundó su arma de servicio y disparó contra el sujeto, hiriéndolo en el tórax.

Tras caer al piso, el motorista fue asistido inmediatamente por los propios carabineros quienes solicitaron una ambulancia para que el herido, quien se encontraba en estado grave producto del disparo, fuera trasladado de urgencia al Hospital de Coquimbo.

FALLECIMIENTO

Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, explica que, alrededor de las 18:26 de la tarde, personal del SAMU recibió un llamado de urgencia avisando de un herido grave en plena vía pública.

Al llegar al lugar indica Vargas, "se constata que el paciente está



LAUTARO CARMONA

Personal de Carabineros recoge la moto con la que el sujeto de nacionalidad venezolana, intentó atropellar a un funcionario de la institución.

Un hombre, de nacionalidad venezolana y que se trasladaba en moto por la avenida Costanera de la comuna puerto, fue abatido por un funcionario policial en bicicleta tras intentar evadir un control.

en paro cardiorrespiratorio, ante lo cual, se inician labores de reanimación cardiopulmonar avanzada y es trasladado rápidamente al hospital de Coquimbo donde llega alrededor de las 18:50 horas".

Y si bien, subraya el director del Servicio de Salud, las labores de reanimación continuaron en el recinto hospitalario, nada se pudo hacer para evitar el fallecimiento del ciudadano venezolano.

EN SITUACIÓN IRREGULAR

Mientras tanto, el fiscal de turno dispuso la concurrencia de personal de la PDI para esclarecer el hecho acaecido en la comuna puerto.

Al respecto, el subprefecto, Germán Trigo, jefe (s) de la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena, afirmó que "continúa el desarrollo de las primeras diligencias en el sitio del suceso y el reconocimiento externo policial del cadáver en el Servicio de Urgencias del recinto

asistencial, además de la declaración voluntaria del funcionario de Carabineros en la Brigada de Homicidios La Serena, ante la presencia del Fiscal de Turno".

En tanto, se indicó que el fallecido, identificado como Nehomar José Tránsito Briceño según información a la que accedió El Día, llevaba en su poder una cédula de identidad venezolana y, tras el análisis del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena de la PDI, se confirmó que el sujeto hizo ingreso al país por un paso no habilitado, encontrándose así, en situación migratoria irregular.

Cabe recordar que esta no es la primera vez en la región que funcionarios de Carabineros ven amenazadas su integridad por intentos de atropello de parte de otras personas por diversas circunstancias. De hecho, durante este mes, ya se registran dos incidentes de características similares.

Este fin de semana de hecho, un

Continúa el desarrollo de las primeras diligencias en el sitio del suceso y el reconocimiento externo policial del cadáver en el Servicio de Urgencias del recinto asistencial"

GERMÁN TRIGO

JEFE (S) BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI LA SERENA

joven de 16 años atropelló a un carabinero en la comuna de Punitaqui tras evadir un control policial (ver página 5), mientras que el pasado 12 de abril, al realizar un patrullaje preventivo, un carabinero de la subcomisaría de Monte Patria, intentó ser atropellado por un grupo de delincuentes que se trasladaban en un vehículo que tenía encargo por robo.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

NO SE CONCEDIÓ INTERNACIÓN PROVISORIA COMO SOLICITÓ LA FISCALÍA

Decretan arresto domiciliario para menor que atropelló a carabinero en Punitaqui

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

El lunes sería la formalización del menor de 16 años de edad que atropelló a un carabinero en Punitaqui, pero la Fiscalía solicitó una ampliación de la detención, producto de que se estaba a la espera de un informe del Servicio Médico Legal.

Dicho examen se llevó a cabo en la tarde del lunes, por lo que ya estuvo todo dispuesto para que la formalización se materializara este martes 25 de abril.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez iniciada la audiencia, el Fiscal Jaime Rojas Gatica procedió a describir, los hechos ya conocidos.

Este martes se llevó a cabo la formalización del joven de 16 años, quien el pasado domingo 23 de abril evadió un control policial, atropellando a uno de los funcionarios. En la audiencia se fijó un plazo de 90 días para la investigación.

Por su parte, el Ministerio Público dio cuenta de los antecedentes y pruebas con los que cuenta para acreditar lo sucedido, partiendo por el jefe de la tenencia de Carabineros de Punitaqui, quien afirmó que la víctima se encontraba realizando controles vehiculares en el lugar de los hechos.

Esto también fue confirmado por el acompañante de funciones de la víc-

tima en este procedimiento, quien fue testigo de lo acontecido en esa tarde de domingo. "La víctima al ver que este vehículo acelera en contra de él, se hace hacia la derecha para intentar esquivarlo, pero que fue atropellado por el costado izquierdo de dicho vehículo. Ahí vio que la víctima producto de lo anterior, saltó e impactó con el parabrisas de ese auto", sostuvo el fiscal Jaime Rojas Gatica.

Según el fiscal, la propia víctima relató que "al proceder a detener un automóvil Mazda, este bajó la velocidad a unos 10 metros, pero cuando se acerca a fiscalizar al sujeto que conducía, que era un individuo joven, este procedió a acelerar y lo atropelló. Ahí él perdió el conocimiento", sostuvo.

Por todo esto, es que el Ministerio Público consideró que se está frente a un caso de homicidio frustrado contra un carabinero.

SOLICITUD DE INTERNACIÓN

Con todos los antecedentes puestos sobre la mesa, la Fiscalía solicitó la internación provisoria para el menor de 16 años, al considerar que su libertad era un peligro para la seguridad de la sociedad. "Entendemos que si bien el imputado es un adolescente, tiene la capacidad de comprender las consecuencias de su actuar", sostuvo Jaime Rojas Gatica.

Tras escuchar los argumentos, el magistrado Luis Muñoz determinó que manejar un vehículo sin licencia de conducir es una actitud temeraria, pero que "no dan los antecedentes para la internación provisoria".

De esta manera, se optó por otras tres medidas cautelares: arresto domiciliario, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima. Esto mientras dure la investigación pactada para un plazo de 90 días.

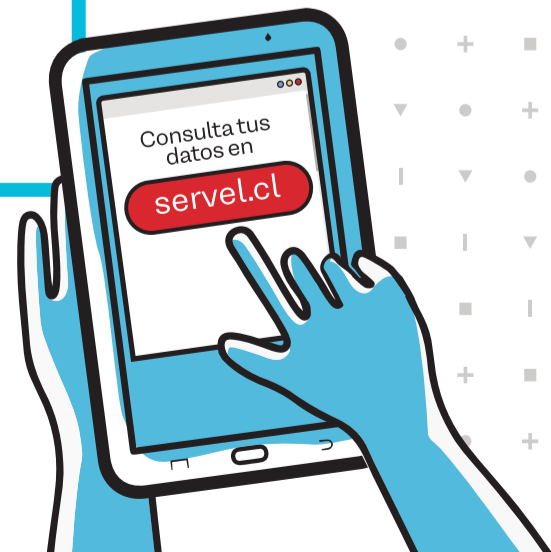
**ESTE 7 DE MAYO
VOTAR ES OBLIGATORIO**

SERVEL **ELECCIÓN**
CONSEJO CONSTITUCIONAL
2023+



**¡YA PUEDES
REVISAR TU
LOCAL Y MESA
DE VOTACIÓN!**

Ingresar a
consulta.servel.cl
o llama al **600 6000 166**
para más información



POR HECHOS REGISTRADOS EN 2014

Pericia psicológica se toma el debate en tercera audiencia de juicio por “Caso Melissa”

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

El Ministerio Público continúa con la exposición de su prueba en la audiencia de juicio oral por el llamado “Caso Melissa”, que en su tercera jornada aún gira en torno a los delitos sexuales de los que la pequeña –de entonces 6 años de edad– habría sido víctima en 2014, por parte, presuntamente, de su padrastro.

Cabe recordar que en estos ilícitos, su madre, acusada como autora de parricidio e incendio, comparece en calidad de cómplice. Hechos, además, que en su momento fueron archivados por la Fiscalía, pero que hoy se reabren para dar cuenta de presuntas conductas ilícitas reiteradas por parte del acusado.

La instancia comenzó con el relato de la psicóloga María Alejandra Menares, quien en 2015 realizó la pericia psicológica de “valoración de testimonio” y “daño emocional” causado a la víctima, diligencias realizadas en la Unidad de Atención a Víctimas (URAVIT) de la Fiscalía, en una entrevista que fue grabada.

En específico, la psicóloga aplicó algunas herramientas para poder pesquisar lo indicado por la niña, que describió como una declaración con “pseudo retractación”, en consideración a que, si bien en ese momento se había echado pie atrás en la denuncia, se pudo llegar a referencias de la pequeña sobre los delitos sexuales. Y no sólo eso, también en cuanto a las intenciones de la madre porque no salieran a la luz.

En su desarrollo, la especialista advirtió en la menor de edad, un conocimiento e interés sobre sexualidad muy adelantados a su edad. Por otro lado, se advirtieron falencias en el ámbito emocional.

Un punto importante es lo que dijo a la psicóloga sobre lo ocurrido. Si bien no habló de abusos directamente, dio cuenta de al menos tres episodios en que el padrastro habría realizado acciones “que no se deben hacer a un niño”. Sobre aquello, la pequeña se refirió a momentos en que el hombre hacía “eso” cuando su mamá no estaba en casa.

La psicóloga indicó que lo pesquisado cuenta con los 13 criterios establecidos en los manuales de pericias psicológicas para identificar un relato creíble y daño emocional asociado a la transgresión de la corporalidad. Además, terminando la sesión, la niña

El informe corresponde a un examen de credibilidad del relato de la pequeña por los presuntos abusos sexuales cometidos por su padrastro. Para la Fiscalía y querellantes, éste resulta crucial, sin embargo, la defensa acusa que no cumple con parámetros legales.



LAUTARO CARMONA

La psicóloga que analizó el relato de la víctima en la URAVIT declaró ayer en el Tribunal Oral de La Serena.

¿Por qué se archivó la causa en 2014?

Es uno de los principales argumentos de la defensa y una interrogante importante que rodea el caso. ¿Por qué Fiscalía archivó la causa sin perseguir responsabilidades penales, y lo que en 2014 no era delito a juicio del persecutor, hoy es un antecedente importante de ilícitos reiterados?

Es una pregunta, además, que se refuerza considerando lo expuesto en la audiencia de ayer, prueba que tanto el Ministerio Público como querellantes consideran crucial. Sobre esto, respondió la fiscal Yocelyn Weisser.

-¿Por qué en su momento no se siguió perseverando, considerando que, pese a la retractación, tenían antecedentes tan fuertes?

“Lamentablemente, los archivos provisionales, que es lo que sucedió en este caso, dan cuenta de que en el momento mismo los antecedentes no eran suficientes para tener, en esa oportunidad quizás, un veredicto condenatorio. Si bien es cierto, había antecedentes en ese tiempo que claramente daban cuenta de la existencia del delito. Ahora lamentablemente y luego de los hechos ocurridos en 2020, dan cuenta y confirman lo que ya se había esbozado en 2014

-¿Adquieren más valor en términos probatorios?

“Estimamos que se allega a pruebas nuevas y por eso es que se reabre la investigación en 2014, con los antecedentes que ya teníamos en ese año, unido a estos nuevos y lamentables antecedentes del año 2020”.

le reveló que su madre le indicó que dijera que no recordaba nada.

EN DEBATE

Abordadas las conclusiones del informe, el tribunal pasó a conocer la pericia en específico. Esto es, el video de la

entrevista realizada por la psicóloga. Para lo anterior, se solicitó a la prensa y el público presente salir de la sala, incluso para el contra-examen, que se hizo a puertas cerradas.

Consultada sobre el valor del peritaje, la fiscal Yocelyn Weisser indicó que es importante “porque es precisamente

ella quien conoce en mayor medida y en primera persona la versión de la víctima en los hechos reseñados del año 2014”.

“Nosotros estimamos que es un peritaje que da cuenta de la teoría del caso del Ministerio Público y creemos que ha sido correctamente expuesto el día de hoy”, agregó la persecutora.

Por su parte, la abogada del Programa de Atención a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, María José Duarte, querellante por la familia paterna de la pequeña, dijo que esta pericia es “el antecedente principal para sostener la teoría de un delito sexual contra la niña”. La misma, “tiene un gran valor dentro de los procedimientos por delitos sexuales, por lo tanto era muy importante para nosotros que se expusiera y fuera contrastada con la teoría de la defensa”.

Desde el otro lado, fueron críticos. El defensor penal público Alejandro García, en representación del padrastro, indicó que existen “falencias” en el peritaje.

“En el contra-examen (realizado sin prensa) salió que la credibilidad del relato se había construido en base a fragmentos de una declaración, y un fragmento que la perito sacó mediante preguntas bastante directas y cerradas. En el video se veían bastante sugestivas”, dijo.

El jurista considera que evidenciar estas falencias “se logró bastante” en el interrogatorio, lo que esperan fortalecer con peritos que ambas defensas tienen citados.

El abogado Nicolás Pavez, quien representa a la madre de la niña, concordó.

“Ha quedado en evidencia lo que dijimos hace mucho tiempo. Este peritaje no contaba con los parámetros legales de la guía pericial del Instituto Médico Legal que nosotros acompañamos como prueba. Se hicieron con otros criterios, una serie de cosas que cualquier persona que sepa de la materia, sabe que están absolutamente fuera de los que se utilizan para relatos de credibilidad”, aseveró.

En el mismo sentido agregó que, a su juicio, “lo más delicado es que la propia perito admitió que su peritaje era ‘parcialmente válido’. Me parece súper delicado. Hay una persona que está acusada solamente por los delitos sexuales, está presa y yo diría que únicamente por estos peritajes, ya que el médico legista lo descartó (el delito de violación)”.

TESTIGO EN NUEVA JORNADA DE JUICIO

Duro relato de familia que arrendó la casa: la víctima oculta de crimen en Villa Talinay

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

Una perito (ver página 6) y la profesora jefe de la niña víctima de los delitos, fueron las dos personas que declararon durante el transcurso de la mañana en la tercera audiencia por parricidio en Villa Talinay, causa anexada a los delitos sexuales de los que, en 2014 y 2020, habría sido víctima la "niña de inicial M", como es llamada en la sala del Tribunal Oral de La Serena.

Si bien hasta ahora la prueba de la Fiscalía ha abordado mayoritariamente lo referido a los primeros ilícitos, registrados cuando la pequeña tenía sólo 6 años de edad, se ha ido avanzando también con parte del relato de lo ocurrido hace tres años en la comuna de Coquimbo. En este punto, un testigo crucial, que hasta ahora había pasado desapercibido, declaró en el tramo de la tarde.

SE RETOMA LA AUDIENCIA

A las 15:00 horas los intervinientes regresaron a la sala para continuar con la prueba del Ministerio Público.

La acusada ingresó saludando de mano a dos de sus hijas, que la han acompañado durante todo el juicio. "Te amo mamá", le gritó una de las jóvenes cuando, esposada, la mujer pasaba a sentarse junto a su defensor.

En la mañana, revisaba la publicación en el diario sobre la audiencia del día anterior y veía atenta toda la prueba que se rendía, entre ella el video de su hija fallecida siendo entrevistada y el registro de su propia entrevista, que en 2020 dio a El Día, cuando recién se confirmaba que había sido un asesinato, del que más tarde fue acusada como autora.

La audiencia prosiguió con el último testigo del día por parte de la Fiscalía, aunque por lo ocurrido en la instancia, podríamos decir que se trata también de una víctima, principalmente del delito de incendio, que según la acusación, la madre habría iniciado para ocultar su crimen.

Se trata de una mujer, hija de la propietaria del inmueble donde ocurrieron sus hechos, y que en ese entonces fue arrendado por su familia a la acusada. Cabe señalar que la identidad y mayores antecedentes de esta persona no se pueden revelar, debido a que reservó su domicilio y con ello su individualización.

En el transcurso de la tarde declaró ante el Tribunal Oral de La Serena la hija de la propietaria del inmueble donde se registró el asesinato. La mujer develó una pérdida total de la vivienda y un grave daño emocional y psicológico para su familia por lo vivido. Además, indicó que hay indicios de que personas del entorno de la acusada siguieron usando el espacio luego de los hechos.

EL ARRIENDO Y SUS CONSECUENCIAS

En septiembre de 2020 la mujer fue contactada por la acusada para arrendar la casa, que ella y su familia ofrecían en redes sociales. Recordemos que antes de Villa Talinay, los protagonistas de esta historia vivieron en la Parte Alta, donde habrían ocurrido los primeros delitos sexuales.

En su relato, la testigo indicó que la imputada quería "con mucha urgencia" arrendar la casa antes del 20 de septiembre de ese año, puesto que en dicha fecha su pareja, el acusado, "bajaba" de la mina donde trabajaba. Él es técnico en geología.

Este es un antecedente importante, considerando que el hombre en el pasado se fue de la casa, una vez que se conoció la denuncia de violación y luego de que la madre pusiera término a la relación. Además, según han evidenciado varios testigos, ella ocultó que había retomado su relación sentimental con el hombre, quien luego habría reiterado sus ataques.

Consultada, la propietaria indicó que su familia arrendaba ese inmueble por un valor cercano a los \$230 mil, para poder costear el tratamiento de su madre, quien padece de cáncer.

Lo llamativo en cuanto a su declaración, es que al enterarse del incendio y de que la niña había muerto, la testigo llamó a la acusada, quien mostraba poca afectación por el hecho. Incluso, habría dado explicaciones sobre el estado de la vivienda, lo que la propietaria le recaló, no era lo importante en ese momento.

Sobre lo anterior, agregó un punto que describió como "ridículo". Su madre, ligada a las artes y creyente en las "energías" de los espacios, al arrendar el inmueble hizo una suerte de ceremonia con las llaves para "limpiar" el lugar de las energías de los arrendatarios anteriores. Lo "ridículo", dijo la mujer, es que la acusada

hasta febrero de 2021, meses después del asesinato, lo que ella pudo conocer por avisos de terceros y con las boletas del suministro eléctrico, que se seguía cobrando.

La mujer evalúa las pérdidas de la casa como "totales", en \$90 millones, ya que además de las reparaciones, deudas impagas por seguir ocupando el inmueble y meses de arriendos tampoco cancelados, no podrá seguir arrendando la vivienda, por haber ocurrido un crimen en ella.

Ahora bien, ¿cuándo habría ingresado gente al domicilio y sitio del suceso? Consultada, la fiscal Yocelyn Weisser descartó que fuera en el tiempo en que la casa era periciada, ya que era además custodiada por Carabineros. Todo indica que la casa fue ocupada una vez liberada de indagatorias.

MÁS ALLÁ DE LO MATERIAL

Evidentemente, el perjuicio se asocia también al haber dejado de percibir ingresos, con los que la familia financiaba el medicamento de su madre con cáncer.

Pero las consecuencias no sólo están en el valor del inmueble y el costo del tratamiento. La testigo, quien se notaba afectada respondiendo el interrogatorio, dijo que todo ha sido muy difícil para ellos, por lo ocurrido.

Lo anterior, en lo referido a un crimen de esas características en su propia casa y los detalles conocidos después. En primer término, su madre está "emocionalmente súper afectada", señaló, desarrollando además algunas crisis y afectaciones de salud mental por los hechos.

La testigo estaba tan afectada, que incluso también tuvo que ser atendida tras declarar, debido a una suerte de crisis de pánico por revivir el trauma, en la sala de testigos del tribunal.

Proyecciones

Se espera que el Ministerio Público termine de rendir su prueba el miércoles 3 de mayo, a excepción de una perito -Vivian Bustos- que por alta demanda de comparecencia en juicios, sólo tiene disponible el viernes 5 del mismo mes. En ese sentido, la prueba de la defensa podrá comenzar el mismo jueves 4, debiendo, al día siguiente, ser pausada para dar lugar a la declaración de la experta y continuar así con el desarrollo de la audiencia. El juicio continúa hoy a las 8:30 horas.

la llamó, tras el crimen, para pedirle las llaves y repetir dicha ceremonia. Algo impensado, dice, para alguien que acababa de perder una hija.

Lo curioso de lo anterior, es que sale a relucir que la intención de la mujer era obtener las llaves de la casa, para poder entrar. Pero al negarse, afirma haber recibido "insultos" por parte de personas que estaban junto a la acusada del otro lado del teléfono.

Según la testigo, la familia de la imputada siguió ocupando la vivienda

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA CONCURSO

Llámesse a concurso para proveer el siguiente cargo: Profesores (as) por horas pedagógicas en las diferentes asignaturas de Educación Básica.

Requisitos: Demostrar dominio de idiomas necesario para impartir docencia en ambiente bilingüe inglés-español.

Deseable: Experiencia docente en colegios bilingües inglés intensivo.

Enviar: Carta de postulación, indicando pretensiones de sueldo líquido mensual - Curriculum Vitae actualizado.

E-mail: rrrh@tisl.cl

Plazo: **Viernes 28 de Abril del 2023.**

SANTIAGO GONZÁLEZ LARRAÍN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

El rector nacional de la Universidad Central, Santiago González Larraín, llegó hasta La Serena para participar en la celebración de los 20 años de presencia de esa casa de estudios superiores en la zona, oportunidad en la que destacó el aporte que ésta ha entregado a la Región de Coquimbo durante estas dos últimas décadas.

En entrevista con Diario El Día, González Larraín recordó que partieron con una oferta de sólo 5 carreras universitarias pero que, en la actualidad, cuentan ya con 18, tiempo en el que han egresado de sus aulas decenas de profesionales en distintas áreas.

-¿Qué evaluación relizan de estos 20 años en la zona como universidad?

“Estamos muy contentos de cumplir 20 años en la Región de Coquimbo con un proyecto académico que partió pequeño, que se inició con unas poquitas carreras, y que hoy se ha transformado en un gran proyecto académico para la región y que ha crecido junto con las necesidades educacionales de la zona. Eso es lo que nos tiene muy contentos. Partimos con 5 carreras, después 6, seguimos con 7 y hoy día la Universidad Central tiene 18, con más de 4 mil alumnos, y somos la segunda de mayor oferta académica en la región. Eso demuestra el compromiso de la institución con la región y eso se ve claramente en estos resultados, porque las carreras que tenemos son muy pertinentes para los jóvenes de la zona”.

-¿Cuál es el sello que tiene la universidad?

“Nosotros somos una universidad inclusiva, somos independientes, somos una universidad que no está comprometida ni con sectores políticos ni con sectores económicos o religiosos. Somos una institución que acoge a todo tipo de estudiantes y somos democráticos. Por lo tanto, tratamos de inculcar esa mirada, esa visión en los jóvenes que estudian en esta universidad para que ellos puedan ser un aporte a la sociedad. Nosotros decimos que no sólo formamos profesionales, sino que tratamos de colaborar en la formación de nuestros estudiantes como personas, como ciudadanos. De modo que cuando ellos salgan lo hagan con una conciencia que les permita aportar a la sociedad, no solamente desde su profesión, sino como persona, como ciudadano”.

-¿Cómo evalúan el aporte que han hecho a esta región en 20 años donde han sacado una cantidad enorme de profesionales?

“Tenemos más de 40 mil egresados a nivel nacional y de esos 40 mil, acá



EL DÍA

“Somos la segunda universidad de mayor oferta académica en la región”

Al celebrarse 20 años de formación académica de la institución en la zona, su principal autoridad, destacó la amplia oferta de carreras que ésta tiene a nivel local, valorando a su vez, la relación y el aporte que esta casa de estudios realiza al desarrollo regional con distintas iniciativas y programas.

en la región debemos estar ya en los 10 mil. Por lo tanto, hay muchos profesionales en la región. Acá, nos pasa mucho que vamos a los organismos públicos o a las empresas y nos encontramos siempre con egresados de la Universidad Central, ya sea en carreras de economía, educación, o sociología. Por lo tanto, yo diría que desde ese punto de vista la universidad ha hecho un gran aporte. También tenemos un tremendo vínculo con la sociedad a través de nuestra área de vinculación con el medio. Tenemos la clínica jurídica, la psicológica, tenemos la atención en terapia ocupacional, tenemos programas para los adultos mayores, para los niños con dificultad de aprendizaje. Hoy día uno a la universidad la entiende como una institución que forma profesionales, que tiene una responsabilidad social, pero también un compromiso con la sociedad, y ese compromiso lo

tenemos muy claro y tratamos de mantenerlo”.

-Dentro de sus compromisos ustedes han incluido a la gratuidad. ¿Qué porcentaje tienen?

“Este año ingresamos a la gratuidad. Fue un proceso largo, nos preparamos para eso y de los 10 mil alumnos que tenemos en el pregrado regular (...) el 40% va a poder estudiar gratuitamente, tanto en Santiago como aquí en la Región de Coquimbo, y eso nos tiene muy contentos, porque creemos que si podemos entrar a esta política pública y permitir que nuestros jóvenes de menores recursos puedan estudiar gratuitamente y no endeudarse, para nosotros es una gran aspiración. De hecho, estamos ya recibiendo los beneficios estatales para financiar los estudios de nuestros alumnos que van a estar en gratuidad”.

-¿En lo administrativo cómo se

preparan para enfrentar esta nueva norma de las 40 horas?

“Nosotros ya estamos trabajando en ese tema. Es un proceso paulatino. Se va a desarrollar en cinco años, pero creemos que ese es un logro, que es una aspiración de los trabajadores de poder combinar su trabajo con su vida familiar y poder disfrutar también, que no todo sea trabajo. Por lo tanto, apoyamos la política de las 40 horas. Nos estamos adaptando, estamos conversando con nuestros funcionarios, porque valoramos mucho el aporte que hacen a la universidad y en ese sentido vamos a generar una política que permita ir avanzando en ese tema. Tenemos contratos colectivos que son bastante buenos para nuestros trabajadores, hay un respeto muy grande entre las autoridades de la universidad y sus colaboradores que hacen funciones administrativas y que forman parte de los sindicatos. Ellos se han portado muy bien en los momentos difíciles, como por ejemplo, en la pandemia, donde apoyaron completamente cuando tuvimos que transformar la universidad de presencial a una virtual. Eso lo valoramos y apoyamos esta iniciativa que está implementando el país”.

-¿Cómo enfrentaron la pandemia y qué experiencia les dejó?

“La pandemia fue muy difícil para nosotros, porque en el mes de marzo del 2020 tuvimos que cerrar la presencialidad como todas las universidades y transformarnos en una universidad a distancia, eso

fue algo muy complejo que requirió el compromiso de todos y se logró. Logramos mantener nuestro año académico, entregar los conocimientos que correspondía, la Superintendencia (de Educación) hizo una evaluación de todas

las universidades y a nosotros nos calificaron muy bien. Por lo tanto, cumplimos con ese compromiso de mantener la educación”.

-¿Cómo resumiría estos 20 años de educación con sede acá en La Serena?

“Yo llevo 13 años en la universidad, por lo tanto, conozco muy bien el camino que ha recorrido esta sede. Esto partió como un proyecto porque la universidad vio que aquí había una oportunidad de educar a los jóvenes de la Región de Coquimbo, pero en 2015 tomamos la decisión estratégica de invertir fuertemente. Construimos este edificio, vamos a construir otro al lado y decidimos hacer un desarrollo académico que nos llevó de 5 carreras a 18, y ese programa de desarrollo académico ha sido exitoso, con el compromiso del equipo de la sede, que es un muy buen equipo liderado por nuestro vicerrector, Jaime Alonso”.

CRECIMIENTO COMPARTIDO

CMP y organizaciones de pesca de Caldera firman acuerdo de colaboración

Equipo El Día / Región de Atacama

@eldia_cl

Con el objetivo de promover el crecimiento compartido entre el sector pesquero artesanal de Caldera y Compañía Minera del Pacífico (CMP), se firmó un acuerdo de colaboración entre organizaciones de la comuna y CMP, el cual renueva y amplía el trabajo que se ha estado llevando a cabo en forma conjunta desde 2007. Este instrumento permitirá impulsar acciones enfocadas en la cadena de valor socioproductiva de las entidades, consolidando su desarrollo integral a través de una vinculación permanente y de largo plazo.

Esta iniciativa beneficiará directamente a cerca de 1.300 socios y so-

La iniciativa contempla una inversión cercana a los US\$4,9 millones, para el desarrollo del sector por un periodo de cuatro años.

cias, pertenecientes a 30 sindicatos y cooperativas de pescadores artesanales, buzos mariscadores, recolectores de orilla, tripulantes cerqueros, patrones de embarcación y participantes de actividades conexas en el territorio, con una inversión total de 4,9 millones de dólares durante los cuatro años que comprende el acuerdo. De igual forma, si se considera el número de familiares directos de los beneficiados, el apoyo asciende a más de 5 mil personas.

En representación de las organiza-



CEDIDA

El objetivo del acuerdo es desarrollar una minería sustentable para el territorio y su gente.

ciones, Miguel Ávalos, presidente de la Corporación de Pescadores de Caldera y del Sindicato de Falucheros, señaló que "valoramos este convenio y que CMP dignifique el trabajo de la pesca y que se hayan dado el tiempo de sacarnos una radiografía y analizar nuestras necesidades a través de mesas de trabajo durante el 2022. Desde ese mismo trabajo, podemos decir que nuestros objetivos para los próximos años estarán centrados en diversificación productiva, comercialización y otros temas, como la salud por ejemplo".

El acuerdo está estrechamente vinculado con el propósito de CMP, de crear una minería diferente para el desarrollo sostenible del territorio y de su gente.

En este sentido, Francisco Carvajal, gerente general de la empresa, agregó que "como compañía y vecinos activos de Caldera estamos muy contentos con lo que está pasando. Tenemos cuatro años de arduo trabajo para materializar el acuerdo, y nuestros augurios son los mejores porque durante 16 años hemos logrado una convivencia armónica, creciendo de forma compartida con el rubro y las comunidades costeras".

Respecto al acuerdo suscrito, las líneas de trabajo de éste estarán enfocadas en diversificación productiva, inversión social, fortalecimiento de competencias, identidad cultural, gestión ambiental y gestión de permisos para el desarrollo de proyectos.

¡SEGUIMOS CRECIENDO EN LA IV REGIÓN!



Red de Salud
UC • CHRISTUS



Lo mejor de la Medicina UC en La Serena

Ahora también en Peñuelas y Ovalle

Conoce más en: UCCHRISTUS.CL

SOMOS UC CHRISTUS, SOMOS LA CATÓLICA

SECTOR YA NO ES SEGURO

Vecinos de Serena Oriente venden sus casas para huir de la delincuencia

Varias son las calles del lugar en donde se puede apreciar una serie de viviendas con letreros de "En Venta". Y es que son muchos los habitantes de este sector de la capital regional que, sencillamente, se cansaron de los recurrentes delitos y de que nadie responda por esta situación, ante lo cual, han preferido buscar otros sectores para vivir.



Son varias las viviendas que tienen carteles de ventas en el sector. A metros de ellas se produjo el último robo este fin de semana.

LAUTARO CARMONA

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

"Si usted puede apreciar cuántas casas son las que se venden en el sector, se dará cuenta de que son varias. En estas dos cuadras de Guillermo Schmidt, mínimo debe haber unas cinco casas en venta. La gente se está yendo", manifestaba Ximena Barrios, vecina de Serena Oriente, en la edición de ayer

de El Día, tras ser consultada sobre el temor por el aumento de delincuencia en ese barrio serenense. Esto, tras el violento robo de un vehículo a una familia el pasado domingo.

Claro, porque en el último año, se han disparado los anuncios de casas en venta en el sector. De hecho, basta con recorrer el lugar y ver los letreros de "En Venta", afuera de las viviendas que se repiten en varias manzanas.

Solo en calle Guillermo Schmidt, en el tramo entre Ernesto Molina y Los Perales, se pueden contabilizar al menos, seis viviendas en venta. Mientras, por las redes sociales y páginas destinadas a avisos económicos, se puede observar

otra decena de ellas.

Para Isabel Fernández, dueña de un negocio del sector, la delincuencia es cada vez peor en el área y el temor va aumentando cada vez entre los habitantes.

"A las 17 horas ya tengo que cerrar y empezar atender con rejas. Uno está cada día más expuesto, y por más cámaras que uno coloque, no sirve de nada. No es que sea negativa en este tema, lo que pasa que la realidad es esa", afirmó.

Fernández indica que lleva sólo dos años en el sector, pero de un año a otro la situación cambió radicalmente en el tema de seguridad.

"Algunos vecinos han optado por irse, se cansaron de la inseguridad que existe. Pero es algo que no sólo pasa acá. Yo

vivo en La Arboleda y está pasando lo mismo", afirmó la comerciante.

En ese contexto, José Saavedra, vecino de Serena Oriente, señala que en calle Guillermo Schmidt, prácticamente han robado en todas las casas.

"Nosotros tenemos rejas, cerco eléctrico, alarmas, todo con candado. Lamentablemente, tenemos que vivir encerrado en este sector", indicó.

Saavedra apela que algo tiene que hacer el gobierno para dar una solución.

"Acá no es que uno sea de izquierda o derecha, debe haber una solución porque no se puede ni salir", manifestó Saavedra.

Consultada por El Día, otra de las personas que tiene en venta su vivienda en el sector, explica que si bien, en el último tiempo se han producido

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, CALLE ATILIO ALVARADO N°3971, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°8 DE LA MANZANA DOS, DEL LOTE ALTIOS DEL ROSARIO, V ETAPA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 460 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 12814, N°6148 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$149.112.040.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2804-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON ARIAS**". La Serena, 20 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1310-2022 seguida por divorcio, con fecha 5 de diciembre de 2022, se ha ordenado notificar a **MIRYAM VERONICA SCHWARTZ PARRA**, RUT N°6.955.070-3, de la demanda entablada por JORGE BLAZENKO ZUVIC PARRA en su contra, quién señala que la demandada es su cónyuge, por cuanto se casaron el 23 de junio de 1972, en Ñuñoa, bajo el régimen de separación de bienes, sin embargo, se encuentran separados de hechos desde el año 1982, sin haber reanudado la convivencia en todo este tiempo, por lo cual previo citas legales solicita se declare el termino del matrimonio por la causa de divorcio por cese de la convivencia. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día **13 de junio de 2023, 13:00 horas**, sala 1 del Tribunal. La Serena, 14 de marzo de 2023.

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

CABAÑAS MMA

- FÁBRICA DE CABAÑAS
- ENTREGA INMEDIATA
- KIT 36 METROS
- 2 PIEZAS 1 BAÑO LIVING COMEDOR Y COCINA

\$ 2.200.000
FLETE INCLUIDO
SOLO EN LA ZONA

CONTACTO
+56988397380

Seis

Viviendas con avisos de ventas se encuentran en sólo dos cuadras en el sector de Serena Oriente.

hechos de connotación pública en aquel barrio, esto no se reduce a ese lugar en específico, sino que se repite en realidad, en todos los sectores de La Serena.

“Si ves las personas que robaron el domingo el vehículo en la esquina, luego se fueron a robar a Las Compañías. No es bueno estigmatizar un sector y perjudicar a las personas”, señaló la vendedora.

Para Maricarmen Urra, quien junto a su esposo decidieron vender su propiedad tras sufrir un robo en su vivienda durante el año pasado, decidieron dejar el barrio “porque era una casa esquina y nos entraron a robar por el patio. Por suerte no había nadie y sólo implcó la pérdida de algunas cosas. Pero desde ese día no vivimos tranquilo y por eso mejor optamos por irnos. Nos costó porque ahora vivimos más lejos para venir a dejar a los niños al colegio, pero fue por sanidad mental. Pensábamos que en cualquier momento volvían a entrar”, relató.

AUMENTO DE OFERTAS

Al respecto, uno de los corredores de bienes raíces que tiene a su cargo un par de estas viviendas, reconoce que están recibiendo cada vez más consultas sobre propiedades en Serena Oriente y que es un barrio muy apetecido por los clientes.

En ese sentido, aclara que la oferta de viviendas en el sector ha aumentado en el último tiempo, pero que estas se venden con gran rapidez, ya que es un sector consolidado y con gran cantidad de servicios.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

De todas maneras, y ante el temor por el aumento de delitos, cuyo último incidente se registró el pasado domingo cuando le sustrajeron un automóvil a un padre que estaba dejando a sus hijos en casa de sus suegros, los vecinos han solicitado un apoyo más focalizado de Carabineros, ya que el retén móvil pasa sólo en algunos días y hasta cierta hora.

Ante esto, los residentes solicitan un aumento de la frecuencia de las rondas y que éstas se extiendan más allá de la medianoche.

Otra de las opciones que plantearon los vecinos hace un tiempo a El Día fue el poder cerrar los pasajes con rejas y tener un acceso más controlado de las personas que ingresan en el barrio.

EXTRACTO REMATE

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 3° PISO, **SE REMATARÁ** POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, **EL 11 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE VÍCTOR MEDINA NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA “C”, DEL LOTE “VILLA LOS OLIVOS”, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO. INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 286 N° 145 AÑO 2021 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURA EN LA SUMA DE **\$28.526.004.-** TODO POSTOR INTERESADO, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREEDOR HIPOTECARIO SI LO HUBIERE, DEBERÁ ENTREGAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA RESPECTIVO CORRESPONDIENTE AL 10% MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, EL DÍA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA SUBASTA ENTRE LAS 9:00 Y LAS 12:00 HORAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN DEL TRIBUNAL, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS N°1.409, PISO 3, ACOMPAÑANDO ADEMÁS COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATARE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA EN LA CUAL DEBERÁ SEÑALARSE EN FORMA CLARA EL ROL DE LA CAUSA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL PARTICIPANTE. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, DE ACUERDO A INSTRUCCIONES QUE RECIBIRÁ EL DÍA DE LA SUBASTA. EL SALDO DEL PRECIO DE REMATE SE PAGARÁ DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA. SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, UTILIZANDO PARA ELLO EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09>
Join our Cloud HD Video Meeting ? pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID DE REUNIÓN: **641 324 8095** CÓDIGO DE ACCESO: **757295**. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS **ROL C-11953-2022**. CARATULADOS **BANCO DE CHILE/LAMAS**. EJECUTIVO. SECRETARÍA. FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LAURA CECILIA GEMITA ARGANDOÑA MORALES.
SECRETARIO PJUD

YA ESTAMOS EN



 **TikTok**

SÍGUENOS:
 **@diarioeldia**



INFORMA SELECCIÓN DEL PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO OPERACIÓN TEMPRANA DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) ÁREAS COMBARBALÁ E ILLAPEL DE INDAP, 2023

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 33 del DL N° 51 que fija el reglamento de la Ley 20.412 y en las bases del respectivo concurso, se informa que se encuentra disponible en las agencias de área de INDAP de Combarbalá e Illapel, las **nóminas de seleccionados/as** del Primer Concurso Público Operación Temprana SIRSD-S 2023.

Agencia de Área	Dirección	Teléfono
Combarbalá	Maipú N° 96, Combarbalá	53 242 2553
Illapel	Independencia N° 0279, Illapel	53 242 2530

Consultas a: lbarraza@indap.cl y/o a cmarin@indap.cl

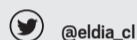
INDAP Región de Coquimbo

VOTACIÓN A FAVOR FUE UNÁNIME

Tras casi un año aprueban recursos para potenciar a la pequeña minería regional

Representantes del sector calificaron la noticia como un gran apoyo para mejorar sus condiciones de trabajo y valoraron el acompañamiento de la seremi de Minería.

Equipo El Día / Región de Coquimbo



La minería artesanal de la Región de Coquimbo celebra los más de \$1.598 millones aprobados este martes por el Consejo Regional. Se trata de recursos que han esperado los pequeños mineros desde hace casi un año y que les permitirán levantar iniciativas de regularización de faenas, además de acceso a planes de explotación y tecnologías.

Y es que para los representantes del sector, esta noticia significa un apoyo significativo, considerando que llevan esperando desde junio de 2022, cuando el proyecto fue presentado por la seremi de Minería.

Así lo indicó Alejandra Ángel, socia de la Asociación Gremial de La Higuera, quien señaló que “los mineros y mineras tuvieron que pasar diversas barreras, llevamos una lucha de más o menos un año, pero siempre la seremi nos ha acompañado, ya que han sido muchas las reuniones. Golpeamos muchas puertas, pero finalmente se aprobó el FNDR y se acabaron los problemas, que es muy importante para los pequeños mineros”.

Se trata de una noticia que los pequeños mineros de La Higuera recibieron tras



Casi 1.600 millones de pesos serán destinados desde la seremi de Minería para ir en ayuda del sector.

CEDIDA

reunirse con el delegado presidencial, Rubén Quezada y la seremi de Minería, Constanza Espinosa, en las obras de construcción de su planta gravimétrica, con la que buscan reactivar de forma más sustentable su actividad, beneficiando a sus 600 socios.

“Los pequeños mineros de la región no lo han pasado bien durante el último tiempo. Hubo dificultades, problemas de financiamiento, las lluvias del año pasado, todo esto ha sido abordado desde nuestra seremi de Minería con los recursos disponibles y el día de hoy la aprobación de estos fondos a través del Consejo Regional y el Gobierno Regional vienen a poder ayudar a reactivar la economía”, indicó el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

Asimismo, remarcó que “creemos que en La Higuera hay un gran potencial de desarrollo. Desde el Gobierno, estamos comprometidos con poder avanzar en

esta materia y cambiar la cara no sólo a La Higuera, sino que también a toda nuestra región”.

DESARROLLO DE LA MINERÍA

El proyecto “Transferencia de Desarrollo Sostenible de la Minería de Menor Escala de la Región de Coquimbo” es financiado por el FNDR con un plazo de ejecución de 18 meses a cargo de la seremi de Minería.

Respecto a la utilización de los recursos, la titular regional de la cartera, Constanza Espinosa, explicó que “se podrá mejorar la calidad de vida de las personas, brindando condiciones dignas de seguridad laboral algo esencial en este sector. Podremos reabrir las oficinas provinciales, comenzar el proceso de regularización y ejecución de planes de explotación y cierre, y por supuesto la asistencia técnica que tanto necesita nuestra actividad a pequeña escala”.

VOTACIÓN UNÁNIME

La aprobación del proyecto presentado

por la seremi de Minería fue aprobada unánimemente en el pleno del Consejo Regional, presidido por el consejero Javier Vega.

Desde el CORE, el consejero Pedro Valencia, presidente de la comisión de Medio Ambiente, manifestó que “esta es una tarde de mucha felicidad, porque este proyecto de transferencia de recursos para la pequeña minería, lo veníamos esperando desde junio del año pasado y por diversas dificultades no había sido posible traerlo al consejo para votarlo. Estos recursos y el apoyo de profesionales permitirán mejorar la calidad de vida de los mineros de la región de Coquimbo”.

En tanto el consejero regional Javier Vega, subrayó que “después de varias jornadas de diálogo político hemos logrado aprobar este FNDR que viene a mitigar los efectos que puedan tener los planes de explotación, asistencia técnica, formación y más. Estamos dando muestra que con la gobernanza colaborativa podemos avanzar, así que espero que este proyecto esté pronto siendo aplicada en el territorio”.

EXTRACTO

En **causa Rol V-52-2021**, caratulada “TORRES HERNÁNDEZ”, ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 12 de enero de 2022, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **OLGA HAYDEE MORALES IRIARTE**, cédula nacional de identidad N° 6.583.171-6, nacida el 19 de febrero 1949; y se designa como curador general definitivo a **JUAN LUIS TORRES HERNÁNDEZ**, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 6.471.980-7, domiciliado en pasaje Alonso Ovalle, N° 1383, Población San Juan, Coquimbo; liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública; sirviéndole como suficiente título copia autorizada de esta resolución una vez que adquiera el carácter de firme. Fecha 10/03/2022.

Cristobal Andrés Geldun Mansilla.

CABAÑAS - ARRIENDO

- CABAÑAS, PISCINA TEMPERADA Y TINAJAS
- A 20 MINUTOS DE SERENA Y COQUIMBO
- PRECIO PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

RELÁJATE Y DISFRUTA

INFORMES AL
+56988397380
+56993256388

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

INICIATIVA SE PLANIFICÓ DESDE FEBRERO

FACH comienza inédito operativo médico y dental en el Hospital de Vicuña

Equipo El Día / Vicuña



Con la llegada del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) a la comuna de Vicuña, el general de aviación Hugo Rodríguez, este martes se dio el vamos a un completo operativo médico y dental que la institución está realizando en la Región de Coquimbo. Se trata de un despliegue de aproximadamente 40 personas, entre personal sanitario del Hospital Clínico y Organizaciones de Salud de la FACH, quienes durante tres días, atenderán a pacientes con residencia en las comunas de Vicuña, Paihuano y sus alrededores.

Una de ellas fue Ana Gómez, de 79 años, quien llegó muy temprano para ser parte de estas atenciones, con las que comenta que salió "favorecida", ya que pudo acceder a una consulta de Oftalmología y Cardiología. "Estoy muy agradecida porque es muy difícil que nosotros tengamos esto acá, entonces bendita la hora a los que se les ocurrió solicitar estas atenciones, porque son de primera. Estoy aprovechando esta instancia y sería bueno que la hicieran más seguido, porque las personas de acá estamos muy lejos de todo", señala.

Quien también pudo acceder al operativo fue Nicolás Chandía, oriundo de Vicuña, quien llegó con su mamá a la atención odontológica. "Llevábamos bastantes meses esperando la interconsulta de La Serena y no nos llegaba, y un día en la tarde nos llamaron que estaba este operativo y que existía la posibilidad de atenderlo aquí, pero necesitaba realizarse un examen. Nos citaron al CESFAM de Calingasta, le hicieron la radiografía y a los dos días nos dijeron que tenía la hora lista para que hoy lo viera el cirujano en un operativo de la FACH", relató la madre de Nicolás, Andrea Ramos.

En convenio con el Servicio de Salud Coquimbo, el personal sanitario del Hospital Clínico y Organizaciones de Salud de la entidad aérea nacional, atenderán a cerca de 800 pacientes en diversas especialidades, ayudando a disminuir los tiempos de espera en la región.



LAUTARO CARMONA

El operativo médico y dental desarrollado por la FACH, funcionará hasta el jueves 27 en el Hospital de Vicuña.

TRABAJO INTERSECTORIAL

La iniciativa, inédita en la región, se enmarca en el compromiso que la Fuerza Aérea tiene con la sociedad, más allá de la protección del espacio aéreo nacional, prestando apoyo sanitario a comunidades con necesidades en salud pública. En este caso, los equipos apoyarán la estrategia de reactivación de actividades asistenciales que lleva a cabo el Servicio de Salud Coquimbo, atendiendo a pacientes que se encuentran en lista de espera para consultas de especialidad médica y dental.

Entre los presentes en el inicio del operativo, estuvo el delegado presidencial regional, Rubén Quezada, quien agradeció el apoyo de los diversos actores involucrados. "Efectivamente cuando se trabaja en equipo de manera planificada entre la Fuerza Aérea, el Servicio de Salud, los

municipios y Carabineros, se obtienen resultados. Tenemos la experiencia de lo que fue el puente aéreo durante la pandemia de la FACH para poder trasladar a personas que necesitaban un ventilador mecánico a cualquier lugar de Chile. Ese mismo espíritu se replica el día de hoy pudiendo aunar las voluntades para resolver las secuelas de esta misma pandemia, que son el aumento de las listas de espera y la falta de atención por especialistas", señaló.

Cabe mencionar que la Fuerza Aérea de Chile realiza distintas misiones en apoyo a la comunidad, una de las cuales se materializa con el inicio de este operativo, en el que ponen su personal sanitario a disposición del sistema público regional. Así lo indicó el director médico del Hospital Clínico de la FACH, Coronel de aviación José Luis Barría. "Traemos algunos equipamientos, sobretudo en el

área de otorrino y oftalmología, que nos van a permitir hacer diagnósticos, algunos pequeños procedimientos y, con el apoyo del Servicio de Salud y un convenio con ópticas, también que los pacientes se vayan con lentes. La idea es apoyar a la comunidad, resolver las listas de espera y, por supuesto, tratar de dar solución a la atención. La verdad es que ha sido emocionante y muy gratificante para nosotros", manifestó.

Por su parte, el coordinador general del operativo médico y dental, Coronel Ángel Poblete, explicó que "efectivamente esta iniciativa se planificó desde febrero con tres objetivos fundamentales: acercar la Fuerza Aérea a la ciudadanía, prestar ayuda médica donde se necesite y entrenar a nuestras tripulaciones. A través de un despliegue terrestre que hicimos desde el Hospital de la FACH, pudimos traer sanidad en distintas especialidades. Lo importante de esto fue la función de planificación entre muchas organizaciones".

Este mismo sentir es el que comparte el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, para quien el apoyo de la comunidad, de los equipos de salud y de las autoridades, fueron fundamentales para concretar esta iniciativa, que contribuye directamente a disminuir los tiempos de espera en la Red Asistencial.

"Es un tremendo impacto, no sólo en atenciones, sino que en la idea de poder resolver el problema de salud en un acto único, es decir que el paciente pueda resolver su problema de salud o quedar citado a una segunda consulta en estos tres días de operativo para ver su evolución a través de una imagen o de algún examen. En las diez especialidades médicas y en las dos especialidades odontológicas, esto representa un 20% del total de las derivaciones que están en lista de espera desde el Hospital de Vicuña a los centros de mayor complejidad de la región, por lo tanto el impacto en tres días de atención, en horario extendido, es tremendamente importante", comentó la autoridad regional.

DISFRUTA EN ABRIL

Enoturismo

UN VIAJE AL MUNDO DEL PISCO Y EL VINO

Convierte tu fin de semana en una experiencia inolvidable

Estadía en habitación superior doble con desayuno buffet.

Atención al cliente +569 41767395

Cupos limitados, sujeto a disponibilidad. Vigencia de uso hasta el 30 de abril 2023 (Incluye Semana Santa*). Visita guiada con cata y maridaje, no incluye transporte. Solicitudes y anulaciones con al menos 48 hrs. de anticipación.

UF 26.04.23: \$ 35.786,31

DÓLAR COMPRADOR: \$812,40

DÓLAR VENDEDOR: \$812,70

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +0,05%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.299,58 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,07% y cerró en 26.952,06 puntos.

PROYECTO MINERO ASE UBICARÁ EN LA PROVINCIA DEL CHOAPA

Pucobre cierra acuerdo con fondo de inversión para materializar El Espino

A través de un hecho esencial ingresado a la Comisión para el Mercado Financiero, la firma informó que conformará una alianza en la que aportará US\$ 290 millones, quedándose con más de un 76% de la futura iniciativa minera. El Espino implicará una inversión de US\$ 490 millones y su producción se estima en 45 mil toneladas de cobre fino y 25.000 onzas de oro.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Es uno de los proyectos mineros más importantes de la Región de Coquimbo. En el primer semestre de 2013, la Sociedad Punta del Cobre (Pucobre) ingresó a evaluación el proyecto El Espino, obteniendo su calificación ambiental tres años más tarde. Sin embargo, diferentes permisos sectoriales y sobretodo la búsqueda de inversores, fueron retrasando su materialización. Hasta ahora.

Así por lo menos se desprende de la más reciente información dada a conocer por la misma empresa.

Es así como a través de un hecho esencial ingresado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y revelado por Diario Financiero, informó que realizará una alianza con un fondo de inversión para la construcción de la iniciativa, pacto en el que Pucobre aportará activos y fondos por más de US\$290 millones, obteniendo una participación de un 76,32%, mientras que el fondo colectivo contribuirá con US\$90 millones quedándose con el porcentaje restante.

Eso sí, los acuerdos finales y la ejecución del desarrollo minero se encuentran sujetos al cumplimiento



El Espino estará ubicado en la cuesta homónima a 35 kilómetros al norte de Illapel.

LAUTARO CARMONA



Esperábamos hace mucho tiempo que se concretara y vemos con satisfacción que finalmente Pucobre pudo encontrar el socio que buscaba, que nunca es fácil en minería"

JUAN CARLOS SÁEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO DE COQUIMBO

de diversas condiciones como por ejemplo, la aprobación de los permisos sectoriales, la obtención de recursos económicos desde instituciones nacionales o internacionales, y la aprobación de la sociedad por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en el caso de ser necesario.

BUENA NOTICIA PARA EL SECTOR

Para el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), Juan Carlos Sáez, la materialización de la iniciativa no sólo es una gran noticia para el sector, sino que también para el resto de la Región de Coquimbo.

Cronología

- **2013**
Pucobre ingresa el proyecto El Espino al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- **2016**
La iniciativa minera obtiene su Resolución de Calificación Ambiental por parte de la autoridad.
- **2020**
El seremi de Minería de ese entonces, Roberto Vega, revela que la empresa busca inversores para su realización.
- **2023**
Pucobre llega a un acuerdo con un fondo de inversión para materializar la iniciativa a ubicarse en el Choapa.

"Esperábamos hace mucho tiempo que se concretara y vemos con satisfacción que finalmente Pucobre pudo encontrar el socio que buscaba, que nunca es fácil en minería. Creemos que este va a ser un excelente generador de divisas para la zona y de empleo de buena calidad", dijo.

UNO DE LOS PROYECTOS MINEROS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN

Cabe recordar que El Espino es una iniciativa que se circunscribe

a la mediana minería, que estará ubicado en la cuesta homónima a 35 kilómetros al norte de Illapel y a una altura de entre 1.000 y 1.250 metros sobre el nivel del mar.

En este sentido, considera la producción de concentrados y cátodos de cobre de alta pureza como resultado de la explotación a rajo abierto del yacimiento, el que posee mineral sulfurado y en menor proporción, mineral oxidado, producción que se estima en 45 mil toneladas de cobre fino y 25.000 onzas de oro.

Ahora bien, su período de ejecución tendrá una duración de 2 años. En tanto, la etapa de operación se prolongará por 16 años y la fase de cierre por 2 años más. Así, durante su etapa de construcción, se estima una mano de obra máxima de 2.900 trabajadores, mientras que en la de operación y cierre, laborarán alrededor de 700 y 200 personas respectivamente.

Además, su material estéril será acumulado en depósitos de lastre ubicados dentro de la misma faena.

En esta línea, la operación del proyecto considera abastecerse solamente de agua de mar - medida que apunta a hacerlo más amigable con el medio ambiente - y que será implementada a una tasa del orden de 180 litros por segundo en un punto ubicado en el sector costero, al norte de Puerto Oscuro y conducida hasta el área de las faenas por medio de un acueducto enterrado de aproximadamente, 64 kilómetros de extensión.



TURISMO Y CRIANCEROS:

MIPYMES DE ZONAS REZAGADAS CULMINAN EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO, presentó los resultados de 30 empresas del sector turismo y crianceros de zonas rezagadas que implementaron el Programa Producción Limpia (APL) para MIPYMES de las Comunas Rezagadas de la Región de Coquimbo, financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo, en el marco del Plan Limarí-Choapa del Programa Especial de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas.

Un total de 15 micro y pequeños empresarios turísticos e igual número de crianceros caprinos productores de quesos, 63% mujeres, de las comunas rezagadas Monte Patria, Combarbalá y Canela, finalizaron la fase de evaluación de cumplimiento de las metas y acciones del APL, verificándose el 100% de cumplimiento de 13 de las 30 auditadas y un promedio general del 91%.

El APL con Programa de Promoción de Cumplimiento (PPC) involucró una inversión total de \$220 millones provenientes de fondos FNDR del Gobierno Regional, en el marco del Plan Limarí-Choapa del Programa Especial de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, que permitió implementar 10 sistemas fotovoltaicos, un sistema de recirculación de aguas grises, cuatro sistemas de potabilización de agua, cinco sistemas de alcantarillado particular, así como mejoras en infraestructura en alojamientos y plantas queseras.

Las Mipymes lograron además establecer una gestión sustentable en los establecimientos, incorporar medidas sanitarias para la prevención y control de las enfermedades más comunes del ganado caprino, asegurar la inocuidad alimentaria, mejorar la gestión



del recurso hídrico y energético, manejo de residuos sólidos, implementar un programa de formación de capacidades y seguridad laboral, y elevando la competitividad del territorio como destino turístico.

MENOR HUELLA DE CARBONO

Durante la implementación del APL las empresas redujeron un 24% su huella de carbono al incorporar medidas de eficiencia energética, correspondiente a ocho toneladas menos de emisión de CO2 equivalente. También se disminuyó en un 40% el consumo de agua potable y la huella de carbono respectiva, es decir

tres toneladas menos de emisión de CO2 equivalente y un ahorro de 3.500 m3 de agua potable.

Las empresas que cumplieron con el 100% de cumplimiento serán reconocidas con el Certificado de Producción Limpia que entrega la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de CORFO.

Este APL, el segundo que se implementa en las Zonas de Rezagado de la Región de Coquimbo, contó con la participación y apoyo técnico de la SEREMI de Salud, SEREMI de Economía y la Mesa Comunal de Turismo de Monte Patria.

NOTIFICACIÓN EXTRACTO

En causa caratulada **BANCO DE CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA "GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA , Rol C-2.070-2021**, Segundo Juzgado Letras La Serena, por resolución del 18/01/2023, ordenase notificar conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, a **GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS**, RUT 8.192.179-2, ignorase profesión, oficio y domicilio, en calidad representante legal de tercera poseedora de finca hipotecada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, mediante avisos extractados publicados 3 veces en diario El Día de La Serena, y una en Diario Oficial, gestión notificación despojeamiento presentada contra apuntada sociedad, el 12/07/2022, por Paula Arancibia Rodríguez, abogada, domicilio: Bandera 577, piso 10, Santiago, mandataria judicial, representante convencional Banco de Chile, representado por Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliados Ahumada 251, Santiago, donde **en lo principal** interpuso gestión notificación despojeamiento finca hipotecada, por cuanto: **1.-** Consta en autos ejecutivos caratulados **"Banco de Chile/Oyarce" , Rol C-1.142-2020**, Segundo Juzgado Letras Quillota, a los que acumularon autos **Rol C-1.148-2020**, mismo tribunal, que el Banco de Chile es dueño siguientes pagarés: **A) N° 137271**, suscrito el 07/04/2017 por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital original: **\$56.374.833**; interés mensual: 0,75%. Capital e intereses pagaderos en 23 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.577.926 cada una, venciendo la primera el 05/05/2017, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.577.917, pagadera el 05/04/2019. Posteriormente, el 05/01/2018, sin ánimo novar, pagaré fue modificado, reconociendo suscriptor adeudar \$38.696.807, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.203.801 cada una, venciendo la primera el 05/02/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.203.812, pagadera el 05/02/2021. Deudor moroso desde 05/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 17/06/2020 exigió total saldo: \$15.431.440, más intereses, saldo no cancelado por deudor; y: **B) N° 018780**, suscrito el 06/11/2018 por mismo deudor; capital: \$38.041.368; interés mensual: 1,19%. Capital e intereses pagaderos en 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$894.783 cada una, venciendo la primera el 06/12/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$894.760, pagadera el 06/11/2023. Deudor moroso desde el 06/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 19/06/2020 exigió total saldo: \$33.436.000, más intereses, saldo no cancelado por deudor **2.-** Consta en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile/Comercializadora Pablo Andrés Oyarce Oyaneder Empresa Individual de Responsabilidad Limitada , Rol C-261-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el Banco de Chile es dueño pagaré N° 020075, suscrito el 13/03/2019 por el ° Comercializadora ya aludida, avalado sin limitaciones como fiador y codeudor solidario por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital: \$7.652.304; interés mensual: 1,35%. Capital e intereses pagaderos en 35 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$270.781 cada una, venciendo la primera el 12/04/2019, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$270.778, pagadera el 14/03/2022. Deudores morosos desde 14/09/2020, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 25/02/2021 exigió total saldo: \$4.501.467, más intereses, y comisión legal 1,3% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios" , saldo no cancelado por deudores. **3.-** Consta en autos caratulados "Banco de Chile/Oyarce , " Rol C-187-2021, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el 16/11/2015 el Banco de Chile celebró contrato de mutuo con Pablo Andrés Oyarce Oyaneder; capital : \$80.099.215; interés mensual: 0,94%. Capital e intereses pagaderos en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.579.831 cada una, venciendo la primera el 16/12/2015, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.579.818, pagadera el 17/12/2018. Posteriormente, el 27/12/2017, sin ánimo novar, mediante hoja prolongación pagaré que respaldó mutuo en comento, modificose obligación indicada, reconociendo mutuario adeudar \$38.103.481, que pagaría en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.226.361 cada una, venciendo la primera el 25/01/2018, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.226.347, pagadera el 25/01/2021. Deudor moroso desde 25/01/2020, y como estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir total adeudado, mi mandante, el 11/02/2021 exigió total saldo: \$14.925.795, más intereses y comisión legal 2% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios" , saldo no cancelado por deudor. **4.-** Para garantizar al Banco de Chile cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de obligaciones que para Pablo Andrés Oyarce Oyaneder emanaron del mutuo hipotecario otorgado en escritura pública del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena, y de todas las obligaciones que adeudaba en aquel entonces a mi mandante o llegare a adeudarle posteriormente, aquel, mediante citada escritura, constituyó respectivamente primera y segunda hipoteca con cláusula garantía general a favor Banco, sobre inmueble hoy inscrito a nombre demandada a fojas 5.154, N° 3.338, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Inscripción hipotecas: fojas 1.251 y 1.253, números 700 y 701, respectivamente, Registro Hipotecas 2017, mismo Conservador. **5.-** Deudor personal incumplió obligaciones aludidas, adeudando \$68.294.702, más intereses, deuda por la que debe responder tercer poseedor finca hipotecada: SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA. **POR TANTO**, conforme artículos 434 y 758 y siguientes Código Procedimiento Civil, pidióse tener por presentada gestión notificación despojeamiento finca hipotecada, contra referida sociedad, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, ya individualizadas, como tercer poseedor, ordenando su notificación, para que en diez días pague al Banco \$68.294.702, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder, o abandone ante juzgado inmueble hipotecado, bajo apercibimiento de desposeérsele ejecutivamente, para que mi mandante se pague antedichos créditos, ya con la finca, ya con el producido de subasta en posterior juicio respectivo; con costas. **En primer otrosí** pidióse tener a la vista autos antes individualizados; **en segundo**, acompañáronse, con citación, escritura compraventa con mutuo hipotecario del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre deudor personal; copia inscripciones hipotecas; certificado hipotecas y gravámenes inmueble de autos; copia contrato compraventa del inmueble entre deudor personal y demandada; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre demandada; e-books expedientes indicados **en lo principal**; copia pagarés que sirvieron de título a respectivas demandas y del pagaré que respalda mutuo referido en lo principal; y copia escritura referida **en quinto otrosí** ; **en tercero**, solicítose notificación por avisos; **en cuarto**, pidióse mantener prejudicial como precautoria; **en quinto**, solicítose tener presente y exhibida personería; **en sexto**, pidióse forma notificación demandante y apoderado; **en séptimo**, señálase información contacto demandante para ofrecer salidas alternativas al juicio; **en octavo**, confiríose patrocinio y poder. Por providencia del 23/09/2022, Segundo Juzgado Letras La Serena, **resolvió : A lo principal**: Téngase por interpuesta gestión. Notifíquese al tercero poseedor finca hipotecada, SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, para que en diez días pague al Banco de Chile \$68.294.702, más intereses, o abandone el inmueble ante este Tribunal, bajo apercibimiento de desposeérsele de este para pagar acreencia demandante. **Primer otrosí**: Ténganse a la vista causas indicadas. **Segundo otrosí**: Ténganse por acompañados, con citación. **Tercer otrosí** : No ha lugar por ahora. **Cuarto otrosí** : Como se pide. **Quinto otrosí** : Téngase presente y por acompañada, con citación. Sexto, séptimo y octavo otrosíes: Téngase presente. Proveyó doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria. **La Serena, diecisiete de Abril de dos mil veintitrés.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

MUNICIPIOS APUNTAN A ESTOS ÍTEMS PRINCIPALMENTE

Plan "Calles sin Violencia" permitirá invertir en tecnología y fortalecer seguridad

Más cámaras, drones, vehículos y profesionales capacitados, son los principales requerimientos en las comunas de Ovalle, La Serena y Coquimbo para combatir la delincuencia y recuperar así, sus espacios públicos.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA EL MILAGRO S.A

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 26 de abril, a las 19:00 horas, en la sala de reuniones del Kindergarten del Colegio Alemán de La Serena, ubicado en Avenida Cuatro Esquinas N° 4.601, sector El Milagro, La Serena.

EL OBJETO DE LA JUNTA SERA TRATAR LO SIGUIENTE:

- 1.- Pronunciarse sobre la memoria, el balance general y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y respecto del informe de Auditores Externos.
- 2.- Aprobar la distribución o capitalización de utilidades, según proposición del Directorio.
- 3.- Fijar la remuneración del Directorio.
- 4.- Designar a los Auditores Externos para el período 2023.
- 5.- Elegir el diario en el que deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
- 6.- Informar sobre operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 7.- Otras materias propias de conocimiento de la Junta.
- 8.- Designación de apoderado para reducir el Acta a escritura pública.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, es decir, al 19 de abril del 2.023.

INFORMACIÓN

Un ejemplar de la Memoria con los Balances y Estados Financieros quedará a disposición de los accionistas en la oficina del administrador de la Sociedad en el referido Colegio Alemán, a partir de las 15 horas del día Jueves 20 de abril del presente año; y comenzará a ser enviado al domicilio de los accionistas, según Registro de Accionistas, a contar del día Viernes 21 del mismo mes.

EL PRESIDENTE

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El próximo 2 de mayo comenzará a implementarse el plan “Calles Sin Violencia” en la Región de Coquimbo, una medida que busca enfrentar los homicidios y delitos violentos en las comunas de Ovalle, La Serena y Coquimbo, las cuales registran las tasas más altas de delitos en la zona.

Cabe recordar que este plan se centra en cuatro ejes específicos: fiscales especializados y preferentes para la investigación de homicidios; la destinación de equipos especializados de la PDI dedicados exclusivamente a los delitos violentos y homicidios; y más patrullaje policial y fiscalización tanto en el control de armas como con las personas que tengan órdenes de detención vigente. También considera la intervención comunitaria y recuperación de espacios públicos.

Si bien el plan ya se lanzó en las comunas seleccionadas de la Región Metropolitana, en la zona es poco lo que se ha querido dar a conocer respecto a la implementación en sí de la iniciativa.

Se sabe que se generarán recursos para inversiones relativas a la prevención del delito, ya sea en inversión para luminarias y en infraestructura urbana, pero también en materia de tecnología, con el objeto de poder mejorar las capacidades que los municipios tienen en materia de prevención y detección de delitos.

Pero la crítica que ha surgido en algunos sectores es el excesivo centralismo que se ha tenido hasta ahora para tomar las medidas que serán aplicadas en el plan “Calles Sin Violencia” y el eventual “efecto globo” que podría producirse, es decir, al apretar en un lado a la delincuencia, ésta puede trasladarse a otras comunas no insertas en la iniciativa.

VISIÓN DE ALCALDES

Consultados los alcaldes de las comunas beneficiadas sobre cómo esperan que se distribuyan los recursos entregados, éstos coinciden en que se debiera reforzar la seguridad municipal.

En ese sentido, el alcalde Roberto Jacob sostuvo que desde hace un tiempo venían pidiendo que La Serena fuera integrada a este plan y que esto lo avalaban los hechos delictuales que se



Nos interesa principalmente que se fortalezca nuestra Oficina de Seguridad Pública y lo ideal sería que se destinaran recursos directamente”

JONATHAN ACUÑA

ALCALDE DE OVALLE

han vivido tenido en el último tiempo.

Jacob manifiesta que en la primera reunión entre los ediles de las tres comunas con el delegado presidencial, Rubén Quezada, se les pidió la opinión sobre la realidad que están viviendo y el poder interactuar en conjunto.

“Además, uno de los ejes es fortalecer el Ministerio Público y eso creo que es tremendamente relevante, porque es una ‘patita’ que tiene que funcionar en acuerdo a lo que son las policías”, indicó la autoridad comunal.

Y en ese sentido, el edil serenense manifiesta que los municipios están dispuestos a entregar toda la colaboración necesaria para que el plan se implemente de la mejor manera.

De hecho, Jacob destacó la implementación de patrullajes mixtos donde también se pretende entregarle más atribuciones a los inspectores municipales.

“Si bien todavía no sabemos cuáles serán estas atribuciones, vamos a estar prestando nuestro apoyo porque estos patrullajes mixtos han dado resultado. Se hacen las dos labores, acompañamos y carabineros detiene y traslada inmediatamente”, afirmó la autoridad comunal.

Sobre los lugares que serán intervenidos por el plan en su comuna, el edil Jacob manifestó que por una situación de logística, no se van a dar a conocer por el momento. “Esto es para que sea

más sorpresivo y no estar avisando dónde será la intervención”, aseguró.

En paralelo, el alcalde serenense apuntó que los recursos del plan serán destinados para seguridad, aumento de la dotación de vehículos e inversión en tecnología para la prevención de delitos.

“Estamos ansiosos por partir el próximo 2 de mayo, (...) y mientras (el plan) se vaya implementando se irá perfeccionando. Veremos que más se necesita y se van a ir allegando los recursos donde más se requiera”, aseguró Jacob.

RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Un punto importante del plan “Calles Sin Violencia” es que considera el fortalecimiento de la presencia del Estado a través de la recuperación de espacios públicos con acercamiento de los servicios sociales y trámites públicos, activaciones culturales y deportivas, y trabajo comunitario por medio de inversiones de Subdere, Minvu, Serviu, Ministerio de Cultura, del Deporte, municipalidades, gobiernos regionales, entre otros.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, subrayó que este plan debe estar en los barrios, combatiendo con dureza el narcotráfico que está destruyendo a los jóvenes y a sus familias, carcomiendo el tejido social.

“Hemos conversado con los vecinos y vecinas, y tenemos la convicción que si este plan no ataca los delitos más violentos y el tráfico de drogas no tendremos ninguna posibilidad de ganar la batalla a la delincuencia”, enfatizó el alcalde porteño.

Además, otro de los puntos importantes, según Manouchehri es el combate al comercio ambulante y la recuperación de los espacios públicos.

“Esto, porque el trabajo conjunto entre el municipio y las policías durante este tiempo permitió vincular esta actividad irregular con delitos como el contrabando, la infracción a las normas tributarias, aduaneras y el microtráfico de estupefacientes. Prueba de ello, es el tremendo despliegue que han tenido las policías en

el centro de Coquimbo detectando una serie de hechos delictuales”, explicó el edil coquimbano.

FALTA DE LINEAMIENTOS

Como se detallaba al inicio, lo único que se sabe sobre la iniciativa, es información a nivel general. Por ejemplo, se contarán con patrullajes efectivos para concentrar los esfuerzos policiales para prevenir la ocurrencia de homicidios y delitos violentos. Pero en cuanto a los lineamientos concretos en cada comuna, estos sólo han sido dados a conocer a nivel central y no se ha efectuado una bajada local en la región.

Diario El Día intentó conocer la postura de la delegación presidencial, pero hasta el cierre de esta edición, no se tuvo una respuesta.

Quien sí abordó el tema y confirmó que todavía no había una claridad respecto a los lineamientos fue el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, quien señaló que “todavía no hay claridad respecto a los lineamientos”. Acuña indicó que respecto de su implementación, lo único que conocen son los cuatro ejes que vendrán a reforzar el combate contra la delincuencia y el crimen organizado y que tienen que ver, “en primer lugar, con el aumento de la dotación de las policías y con un reforzamiento de la investigación de los hechos delictuales más graves. Y en tercer lugar, la recuperación de espacios públicos; y con un aumento de la inversión en prevención como son las cámaras de televigilancia, las alarmas comunitarias y las luminarias”.

Por lo mismo, el jefe comunal ovalino agregó que esperan tener otra reunión donde se les pueda informar de qué forma se van a canalizar los recursos.

“Nos interesa principalmente que se fortalezca nuestra Oficina de Seguridad Pública y lo ideal sería que se destinaran recursos directamente para, por ejemplo, poder contar con profesionales calificados e iniciar algún tipo de inversión. Así que estamos expectantes para poder materializar esta estrategia que beneficiará a las ovallinas y ovallinos, y mitigar la sensación de inseguridad en la comuna”, aseguró Jonathan Acuña.

EXTRACTO

En causa **Rol V-234-2022**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 22 de febrero de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de **don Roberto Ruy Cristian Merino Moreno**, cédula nacional de identidad N° 6.479-514-7, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su cónyuge **María Angélica Aranda Medel** Cédula Nacional de Identidad N° 7190.023-1, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIO. Fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco.
Secretario PJUD

REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se **rematará 12 de mayo 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público don Rubén Reinosos Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, inmueble ubicado calle Compañía N°2560, Compañía Baja, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro 2.073 año 1998, fojas 8.130 Nro 5.416 año 2019; y, fojas 1038 Nro. 700 año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol Avalúo 1138-5** comuna La Serena. **Mínimo postura 2.372, 67** Unidades de Fomento. Interesados Remate deberán acompañar dinero efectivo o vale vista bancario a nombre Juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa particional en poder del Juez Árbitro.

REMATE: 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará próximo 23 mayo 2023, 12:00 hrs. En caso suspenderse remate por motivos ajenos al Tribunal, realizará día siguiente hábil misma hora. SITIO o LOTE ONCE MANZANA I, población Tongoy, comuna Coquimbo. El dominio encuentra inscrito fojas 1555 número 930 año 2007, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo subasta \$60.156.656. Interesados deben acompañar garantía suficiente para participar de subasta conforme a bases de remate, mediante vale vista a nombre tribunal, que deberá ser entregado Secretaría tribunal hasta 13:00 horas día anterior a fecha fijada para remate, los interesados deben acompañar copia legible electrónico avenegas@pjud.cl de garantía al correo, a fin coordinar su participación, obtener información respecto protocolo para la realización de subasta y recibir link con invitación a subasta, devolución de garantías se hará previo endoso, los días lunes 12:00 a 14:00 horas, en Secretaría tribunal. Se hace presente que subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo se requiere computador o teléfono, ambos casos, cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados “Corpbanca con Asesorías y Servicios Ossa Limitada”, Rol N° C-768-2015. SECRETARÍA

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

Vida Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó: Arriendo casas amobladas a empresas de 2 y 6 dormitorios, 9 camas, Sector Palomar. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Disponble Depto., 300 2, Balmaceda centro, estacionamientos, para oficinas, empresa, instituto, etc. F: 995419943

VENDO - CASA

Copiapó: Se vende casa de 2 dormitorios. Oferta valor \$49.000.000, buen sector. F: 991644403

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Se vende terreno en La Serena, Pampa Baja, 1.224 m2, 18.000 U.F + 2%. F: +56976232381

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Ertiga GLX 1.4 Año 2017, Station Wagon, 3 corridas de asiento. F: 979090291

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi 4x4 L-200 2013 2.5, color rojo, toda prueba, todos los documentos hasta 2024, \$10.500.000. F: 968495156

Mitsubishi L-200, impecable, 2018, único dueño 98.500 Km, 17.000.000 incluye IVA. F: 977574037

Se vende camioneta Mahindra, Pick Up, C/S, 4x4, Diesel, 2013, 120.000 Km, \$5.200.000. Fono: F: +56968432848

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D/C, 2013, \$11.800.000. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Especial de Coquimbo necesita personal: Auxiliar de Aseo y Técnico en Educación Diferencial, ambos cargos por 44 horas. Enviar antecedentes a: F: sostenedores.corpadis@gmail.com

Jefe de Obra con 15 años de experiencia para Obra de Viviendas Básicas en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Topógrafo, 10 años de experiencia para Obra de Viviendas Básicas en Ovalle poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Administrativo, 5 años de experiencia para obra en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Encargado de Adquisiciones, 5 años de experiencia para obra en Ovalle, poner pretensiones de sueldo. Enviar Currículum Vitae a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Administrador local cervecero, 5 años de experiencia. Enviar C.V. a: cristianandres-saezcariz@gmail.com. F: +56994402306

Colegio de Coquimbo requiere contratar Asistente Técnico en Educación Especial. Interesados enviar curriculum a: F: recursohumanoeducacion@gmail.com

Constructora Carrán, requiere contratar para su Obra Los Clarines X, Coquimbo los cargos de: Eléctricos, Albañiles y Carpinteros. Contactarse al F: +56976683476, Felipe Moreno.

GENERALES

VENDO

Mousoleo, 8 capacidades, + reducciones, Cementerio La Foresta, Serena, \$5.000.000, se recibe ofertas. F: +56964516455 - 989290568

Leña de eucalipto a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Multiservicios y Construcción Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Natalia, paraguaya, promoción 09:00 a 20:00 horas. F: 966320814

Joven, bonita, extranjera, morenita, ardiente. F: +56937469502

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Rica morenita en Serena. F: +56972745645

MAYORES REQUIEREN

Privado requiere señorita de 40 años discreto acogedor llámanos. F: 995447208



HORARIO DE ATENCIÓN

VIERNES 28 DE ABRIL

09:00 A 14:00 Hrs.

16:30 a 18:00 Hrs.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS, DEPARTAMENTO N°107, DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE D, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO II", CON ACCESO COMUN POR AVENIDA PACIFICO N°610, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°74, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 5891 N°3802 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$48.787.476.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2373 - 2022 disponible en: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La Serena, veintiuno de Abril de dos mil veintitrés

**ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO (S)**

MOTOCROSS

Explosión en Huachalalume con 80 pilotos en el XtremePark

La jornada tuerca en la parcela 15 de Huachalalume permitió la acción de los más pequeños como también al universo de expertos.



PRODUCCIÓN IM

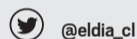
Ya se mueve la temporada 2023 con un espectáculo que citó a doce categorías. Se suman además, nuevas sorpresas para los aficionados de la conurbación.

seis horas en la pista del sector San Ramón. “Me parece que tuvimos una excelente respuesta en todas las categorías. Se trata de la primera fecha de un calendario que iremos dando a conocer en la medida que avancen los meses”, precisó el organizador, asegurando que pronto tendrán novedades para seguir despertando el interés de los aficionados, como un show de Freestyle de motocross.

Destaca Molina que en las series de mayor cilindraje y experiencia, el ganador en Súper Experto, fue el serenense Harym Gyllen, mientras que en Experto, el indiscutido rey fue Carlos Bravo.

Asimismo y con el fin de dar un buen espacio a la participación de los pilotos, se desarrollaron las series Revancha, mientras que en Experto, también se dividieron por edades. Para los más pequeños, a las habituales series 50 y 65 cc, se sumó la categoría Escuela, destinada a los pequeños que parten en el motocross. “Creo que tuvimos una interesante jornada, que poco a poco irá mostrando una mayor participación, aunque realmente quedamos muy satisfechos con la alta asistencia de aficionados, ya que se controlaron más de 650 personas”, recalcó.

Carlos Rivera / La Serena



Un universo de 80 pilotos se dieron cita en la primera fecha del Campeonato Enduro Indoor 2023 en la pista XtremePark del sector de la parcela 15 de Huachalalume. La apertura de la temporada contó, además, con un efervescente público que superó los 600 espectadores, como anunciaron en la producción de la prueba tuerca, la que se extenderá durante la temporada.

Ignacio Molina, responsable de la organización y del desarrollo del torneo, destacó que esta primera fecha congregó a 12 categorías desde los más pequeños hasta las categorías mayores, con un espectáculo que sobrepasó las

Resultados

Categoría 50cc

1 Gaspar Soto (La Serena)

Categoría 65 cc

1° Leonardo Lafflor (Monte Patria)

2° Máximo Henríquez (La Serena)

Escuela

1° Baltazar Huerta (Ovalle)

2° Michael Lazo

3° Tomas Guagua

Promocional A

1° Benjamín Zepeda (Copiapó)

2° Michael Ramírez (Coquimbo)

Promocional B

1° Camilo Cabezas (Coquimbo)

2° Sergio Lecea (La Serena)

3° Maximiliano Fajardo (La Serena)

Master

1° Leodan Parra (Coquimbo)

Experto Mayor 30

1° Emilio Soto (Coquimbo)

Experto Mayor 42

1° Rodrigo Botarro (La Serena)

2° Cristian Orrego (La Serena)

3° Cristian Leyton (La Serena)

Experto

1° Carlos Bravo (La Serena)

Súper Experto

1° Harym Gyllen (La Serena)

2° Sebastián Parra (Coquimbo)

Revanchas Grandes

1° Carlos Bravo (La Serena)

2° Sebastián Parra (Coquimbo)

3° Camilo Cabezas (Coquimbo)

Revanchas Mediana

1° Gerardo Rivera

2° Tomás Guagua

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	22	11	7	8
2 U de Chile	21	11	6	3
3 Cobresal	20	11	6	9
4 U. Católica	19	11	5	8
5 Coquimbo U.	19	11	6	3
6 Colo Colo	18	11	5	2
7 U. Española	15	11	4	4
8 O' Higgins	15	11	4	2
9 U. La Calera	15	11	3	0
10 Palestino	15	11	4	-5
11 Everton	14	11	4	-2
12 Ñublense	11	11	3	-7
13 A. Italiano	10	11	2	-1
14 Curicó	10	10	3	-7
15 Copiapó	10	11	2	-9
16 Magallanes	8	11	2	-

Programación Fecha 12°

Viernes 28/04

18:00 U. La Calera Vs. Colo Colo
20:30 Huachipato Vs. Magallanes

Sábado 29/04

12:30 Palestino Vs. Ñublense
17:30 Curicó Vs. Everton
20:00 A. Italiano Vs. Cobresal

Domingo 30/04

12:00 U. de Chile Vs. U. Católica
18:00 O'Higgins Vs. U. Española
20:30 Copiapó Vs. Coquimbo

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	19	9	6	7
2 La Serena	19	9	6	6
3 Temuco	16	9	4	4
4 Rangers	15	9	4	2
5 Iquique	14	9	3	4
6 Cobreloa	14	9	4	1
7 U. San Felipe	13	9	4	0
8 Antofagasta	13	9	4	0
9 Santa Cruz	13	9	3	-1
10 Stgo. Morning	11	9	3	1
11 Stgo. Wanderers	11	9	3	-2
12 Barnechea	10	9	3	-3
13 Recoleta	8	9	1	-4
14 San Marcos	8	9	2	-5
15 Puerto Montt	6	8	1	-4
16 U. de Concepción	4	7	1	-4

Programación Fecha 10°

Viernes 28/04

15:00 Recoleta Vs. Santa Cruz

Sábado 29/04

15:00 Antofagasta Vs. Temuco
15:00 Barnechea Vs. San Luis

Domingo 30/04

12:00 Stgo Morning Vs. Wanderers
12:00 Puerto Montt Vs. Rangers

Miércoles 03/05

18:00 U. San Felipe Vs. La Serena
20:30 San Marcos Vs. U de Concepción
20:30 Cobreloa Vs. Iquique

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

ATP/WTA - MADRID **ESPN3**

05:00 PRIMERA RONDA

CICLISMO

TOUR DE ROMANIA **ESPN4**

09:30 ETAPA #1

BÉISBOL

MLB- TEMPORADA REGULAR **STAR+**

13:30 MILWAUKEE BREWERS Vs. DETROIT TIGERS

FÚTBOL

GRECIA - SUPERLIGA **STAR+**

11:00 VOLOS NFC Vs. PANATHINAIKOS

14:00 AEK Vs. PAOK

ESPAÑA - LA LIGA

13:30 ATLÉTICO DE MADRID Vs. MALLORCA **DSports610**

13:30 GETAFE Vs. ALMERÍA **DSports+613**

15:50 RAYO VALLECANO Vs. BARCELONA **STAR+ESPN3**

15:50 CELTA Vs. ELCHE **STAR+ESPNEXTA**

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

14:30 CHELSEA Vs. BRENTFORD **STAR+**

14:30 NOTTINGHAM FOREST Vs. BRIGHTON **STAR+**

14:30 WEST HAM Vs. LIVERPOOL **STAR+**

14:50 MANCHESTER CITY Vs. ARSENAL **STAR+ESPN**

ITALIA - COPA SEMIFINAL **STAR+ESPN2**

14:50 INTER Vs. JUVENTUS

INGLATERRA - EFL

15:00 SHEFFIELD UNITED Vs. WEST BROMWICH ALBION **STAR+**

PORTUGAL - COPA

15:30 FAMILIACAO Vs. PORTO **STAR+**

ARGENTINA - COPA

15:30 BELGRANO Vs. IND. RIVADAVIA **TYCSports**

21:00 COLÓN Vs. COLEGIALES

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX **CLAROSPORTS**

21:00 RAYA2 Vs. ALEBRUJES

23:05 CIMARRONES Vs. CORRECAMINOS

ECUADOR - LIGA PRO SERIE B **STAR+**

20:00 9 DE OCTUBRE Vs. MACARÁ

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - PLAY OFFS

14:10 BARCELONA Vs. ZALGIRIS **DSports2/612**

14:45 Olympiacos Vs. Fenerbahce **DSports/614**

NBA - PLAY OFFS **ESPN2**

19:30 LOS ANGELES LAKERS Vs. MEMPHIS

HOCKEY

NHL - PLAY OFFS

ESPNEXTA

19:00 FLORIDA PANTHERS Vs. BOSTON

ACTIVIDAD DE CONCENTRARÁ EN EL ESTADIO MUNICIPAL

Punitaqui se lanza a las calles con la corrida del Liceo Bicentenario Irma Salas

Estudiantes, apoderados y vecinos de la comuna, como también de otros rincones de Limarí, se han sumado a esta primera actividad pedestre del establecimiento educacional que busca promover la vida activa.



Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

Desde muy temprano, durante este miércoles, comenzará la actividad deportiva en la comuna de Punitaqui, con el desarrollo de la Corrida 5K del Liceo Bicentenario de Excelencia Irma Salas Silva, aunque el lanzamiento de la prueba será a las 16:30 horas en sus diferentes niveles. El lugar elegido para la prueba será el estadio municipal, donde se habilitó la partida y llegada.

Si bien la actividad involucrará a los niveles básicos y medio del establecimiento educacional, está orientada a la participación general de los deportistas de la comuna, como de la Región de Coquimbo.

Los alumnos de básica, se estaban preparando durante la jornada de ayer para cumplir con una gran corrida por sectores de Punitaqui.

Así lo explica el profesor y organizador, Felipe Vega, quien señala que con esta actividad pedestre, buscan que participen los estudiantes, como también sus apoderados y familiares que quieran romper la rutina con una actividad deportiva. "Estamos haciendo partícipe a toda la comunidad educativa del colegio: profesores, apoderados, y estudiantes. Todos cumplimos un rol en esta actividad por lo que espero que se lleve a cabo con gran

éxito", afirmó.

Sin embargo, precisa, no son los únicos que se pueden sumar a la corrida, ya que ésta es abierta para todos los estudiantes de la comuna y de otros sectores de la provincia de Limarí, Choapa y Elqui.

Agregó que, "lo que buscamos con esta corrida es ayudar a la comunidad de Punitaqui y especialmente a los estudiantes y niños, promoviendo en ellos una vida activa, hábitos saludables y la solidaridad, de ma-

nera de formarlos tanto en lo físico como en el carácter personal, con buenos valores".

Los niveles básicos de 5º, 6º, 7º y 8º participarán sobre una distancia de 3K, mientras que, de primero a cuarto medio, como también los adultos, lo harán sobre la distancia máxima de 5K, premiándose los tres primeros lugares de cada uno de los niveles, como también al mejor team.

Explica Vega, que si todo sale bien y se consigue una buena participación, pretenden extenderla en el tiempo. "Queremos y esperamos hacerla año a año y destacar al colegio por dicha actividad, que sea anual y alcance renombre para seguir fomentando la actividad. Es primera vez que la desarrollamos, al igual que la ruta, por lo que esperamos cumpla con las expectativas", recalcó.

CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

GOLEADOR DEL CUADRO PAPAYERO

El "Lobo" anda suelto en La Serena

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

No son pocas las camisetas que ha vestido en su carrera el delantero argentino Juan Sánchez Sotelo (35 años). El "Lobo", como lo bautizaron sus compañeros, es uno de los referentes del equipo de CD La Serena en la actual campaña donde luchan por volver a la Primera División. Desde su debut en el Racing Club de Avellaneda en 2008, ha transitado por el fútbol de Rumania, Grecia, su país y Chile, 13 instituciones en total. Sin embargo, el vínculo con la camiseta de los serenenses tiene una especial atracción.

Fue el primer club al que salió al extranjero en 2011 y luego de una gran campaña, inició un peregrinar que lo tiene de vuelta doce años más tarde, mucho más maduro y con una marcada diferencia de ese momento cuando quería conquistar el mundo. Hoy, junto a su mujer e hijas, se quiere estabilizar, tener tranquilidad, seguridad y en lo posible construir un ascenso con Deportes La Serena.

En nueve fechas disputadas, ha convertido cuatro tantos con tres asistencias y fue clave en los últimos duelos ante San Marcos y Puerto Montt, de la pasada semana.

"Vengo a tratar de llevar a La Serena a Primera División. Sumado a que estaba de técnico Juan (José Luvera), me gustó la idea y la ciudad, a comparación cuando estuve esa primera vez. Siempre fue linda, pero ahora está hermosa, con mis hijas y mujer queremos cumplir el objetivo de ascender para disfrutar el torneo de Primera el año que viene", confesó al programa Día a Día Deportes de diario El Día, en una entrevista abierta, franca, donde reconoce que pese a lo complicado que es el fútbol del ascenso, es un tremendo reto y objetivo a lograr, por llevar al cuadro Rojo de vuelta a la categoría de honor.

Próximos a cumplir el primer tercio de la temporada - la cumplen el miércoles 3 de mayo enfrentando al siempre complicado cuadro de San Felipe, en suelo aconagüino - Deportes La Serena marcha en el primer lugar de la clasificación, de la mano de San Luis y, Sotelo, asume que eso no es producto de la casualidad. Atrás hay un trabajo que comienza a dar sus primeros frutos, entendiendo que son un equipo en formación y aún tienen mucho que mejorar. "La verdad es que falta mucho, me gusta ir paso a paso, pero cuando van 9 fechas y te mantienes ahí, significa que algo bien estás haciendo. Hay falencias,

El atacante argentino, Juan Sánchez Sotelo, es uno de los referentes del actual plantel de CD La Serena, y tiene claro que son un equipo en formación que debe seguir mejorando, aunque el lugar que hoy ostentan en la clasificación es resultado del gran trabajo que llevan con JJ Luvera.

cosas por mejorar, pero algo tenemos. Si estamos ahí es porque algo tenemos, hemos estado primero, segundo, y de que hay que mejorar y falta aún, es razonable".

-¿Es de una gran exigencia el torneo del ascenso?

"Es cierto, es muy extenso. Hay que ir con cautela, pero en este momento venimos bien, tenemos ganas, estamos contentos, motivados y ojalá poder meter esa rachita última que será la que marque las diferencias. Creo que hay que mantenerse en ese trencito durante estas últimas fechas y las primeras de la segunda ronda para dar el batacazo al final de año".

-Igual podrían estar un par de puntos más arriba en la tabla.

"Hay que ser sinceros y pienso en cosas ocurridas: nos perjudican contra Rangers, se equivocaron en el gol de Henry Sanhueza, en Arica y podíamos tener unos 4 puntos más. Estaríamos más tranquilos y se permitiría soñar, aunque acá hay que seguir solamente motivados y unidos como estamos como equipo".

-Aún les falta enfrentar a varios de los equipos que están arriba.

"Todos son difíciles, aunque ellos igual deben estar preocupados de enfrentarnos. Creo que hay que ser muy inteligentes y no desprenderse del vagón de arriba que es fundamental para las aspiraciones de los equipos que quieren ascender".

-San Felipe es uno de los adversarios a los que cuesta restarles puntos en su casa. ¿Es su próximo gran reto?

"Es una cancha más chica, nos conocemos y buscaremos explotar nuestras virtudes y las falencias de ellos. Estamos confiados, venimos bien. Con eso me quedo en estos momentos".

-Pese a ser la mejor defensa del torneo (les han encajado solamente seis tantos), cinco de ellos han tenido la misma característica: balones aéreos de táctica fija. ¿Es un tema que no han podido resolver?

"Es un claro problema la pelota parada.

Eso significa que tenemos un problema y es un tema a corregir. Los rivales verán eso y buscarán lastimarnos por esa vía y esas son cosas que debemos corregir de inmediato. El técnico hará hincapié en eso, es un tema de concentración, coordinación y de trabajo. Considero que cuando se trabaja, se mejora".

-No es muy usual, pero recorrieron prácticamente todo el país en menos de una semana enfrentando a San Marcos en Arica el lunes y el sábado ya estaban ante Puerto Montt en el sintético del Chiquihue. ¿Son cosas a las que hay que ponerles una buena actitud solamente?

"Realmente quedé muerto y nos

dieron días libres hasta el miércoles (hoy vuelven a trabajar), para recuperar lo que fue ese largo viaje inesperado. Íbamos a jugar en nuestra cancha, pero después todo cambió. Hay que tratar de recuperarse. Por suerte hay una semana larga, aunque todo es mejor cuando se gana y eso nos tiene muy contentos".

-Dadas las características de estas primeras fechas, es una competencia donde cualquiera le gana a cualquiera. ¿No hay un equipo escapado?

"Juan (Luvera), nos dice que no miremos al rival como viene en la tabla. Eso es engañoso. Miras a la U. de Concepción, ves como juega y están últimos. Puerto Montt, jugó mejor que nosotros y tenemos más de 13 puntos arriba de ellos. Por eso cualquiera le gana a cualquiera, por eso

hay que ser inteligentes. Es un campeonato muy fuerte, hay que estar despierto, sino te duermes".

-En lo personal, ¿se siente más posicionado en el equipo, más ambientado a la ciudad en esta vuelta?

"Te soy sincero. Cuando me llamó Juancito, ni lo dudé. Habían opciones, pero uno escucha a la familia, me gustó la idea de venir a dar una mano al equipo que me abrió las puertas en Chile en el año 2011 y después de ese año, que me fue bien, crecí como jugador. Venir a tratar de llevar a La Serena a Primera División, sumado que estaba de técnico Juan, me pareció una tremenda idea. Con mi mujer estamos muy contentos acá. Estoy en un momento donde se busca la estabilidad por mis hijas, no movernos de lado a lado, y me siento bien para rendir. Espero seguir jugando bastante más, y ojalá sea acá. Es un equipo que aprecio y ojalá lo logremos".



PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES
15 /21 15 /21 16 /22	16/22 16/22 17/23	22/29 19/27 20/27	15/30 15/29 16/29	18/29 16/28 18/29	21/28 19/25 19/25	17/28 14/26 17/27	16/25 15/23 17/24	15/25 15/23 17/25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Colo Colo Vs. Monagas (Ven) 19:45 Chv Noticias central. 20:45 Franja electoral
 21:00 Colo Colo Vs. Monagas
 23:00 The Voice Chile
 00:15 Pantanal
 01:15 Programación trasnoche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robo mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Terra Nostra 18:00 Carmen Gloria a tu servicio
 20:45 Franja Electoral
 21:00 24 horas central
 22:35 TV Tiempo
 22:45 Todo por mi familia
 23:45 Buenas noches a todos
 01:00 Medianoche
 01:45 Café con aroma de mujer
 02:25 Informe final tv tiempo
 02:30 Mea Culpa
 03:00 El cuento del Tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.
 21:00 Toc Show
 22:00 Me late
 00:00 Toc show
 02:20 La vitrina 360
 02:50 El superagente 86
 03:00 Me late.
 05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.
 21:00 La Rosa de Guadalupe
 22:00 Mentiras verdaderas
 00:30 Así somos
 02:00 Grandes mentiras
 03:00 Comisario Rex
 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Secretos de sangre. 17:40 Casa de muñecos. 19:10 Recien divorciada. 19:50 La Ley de Baltazar
 20:45 Franja Electoral
 21:45 Meganoticias Prime
 22:40 El Tiempo
 22:30 Hijos del desierto
 23:30 Secretos de sangre
 00:30 La ley de Baltazar
 01:15 Corran por sus vidas
 02:15 Casa de muñecos

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile
 20:45 Franja Electoral
 21:00 Teletrece
 22:28 El tiempo
 22:35 ¡Qué dice Chile!
 00:15 Betty, la fea
 01:15 Teletrece noche
 02:00 Criminal Minds
 03:00 No te duermas

CARTELERA
CINEMARK™
 Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
 (Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
 *Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud
 PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
 (51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Cleto, Marcelino

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

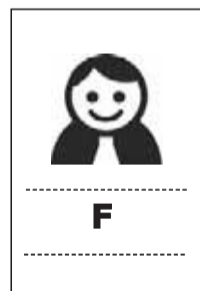
FARMACIAS

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan Balma-	02:34	0.93 P
ceda 438	07:27	0.71 B
COQUIMBO		
Farmacia Regional. Aldunate	14:36	1.38 P
1676	22:13	0.60 B
OVALLE		
Farmacia Sana Sana Libertad	MAÑANA	
249	04:15	0.92 P
	08:39	0.78 B
	15:47	1.32 P
	23:33	0.59 B

Sudoku

		7	5			3	6
		6	7				5
		1			4	2	
7			8			4	5
8				4			3
	5	3			2		9
		8	2			3	
2					6	9	
6	7				1	5	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

Puzzle

Puzzle No 8265
*cont. de la lectura

imputar	profeta menor	artículo	barrio, inv.	implora	
perforar					
*la foto					
orejas					
			prepos.		
			roturad		
arsénico			oficial turco		
colócalo			surcados		
torraria	rio sueco	envíe	urdiembre, inv.	praseodimio	rostro, inv.
			hogar, inv.	ilinio	agrio
resumen					guacamayo
					ondas
*fin de la lect.					
de los riñones					cuéntale, inv.
					astato
lambda	doctor			aligero	
	fósforo			yodo	
apetecibles					

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

	A								
	L	A	I	C	A				
	H	A	M	M	U	C	H		
	R	E	A	T	O				
	G	R	H	E	S				
	C	A	P	E	R	M			
	S	A	E	T	E	R	O	C	E
	R	A	T	S	E	T	O	R	P
	T	O	A	R	A				
	I	R	C	O					
	S	A							
	C	A	N	A	C	O			

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se distancie de sus amistades, estas pueden ser un puntal muy importante. SALUD: Trate de relajarse y descansar lo que más pueda en sus momentos libres. DINERO: Hoy corre muchos riesgos si es que desea hacer inversiones. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Para que el amor inunde su alma debe dejarse encantar por él. SALUD: Los cuadros de ansiedad deben ser tratados antes que terminen siendo algo más grave. DINERO: Con trabajo duro y constante puede llegar más lejos de lo que piensa. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Aprenda a conocer más a su pareja, a veces solo eso basta para generar un cambio en la relación. SALUD: Ten cuidado con no controlar tus problemas dentales. DINERO: Los problemas de dinero deben acercarle más a los suyos. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Basta con hablar las cosas para solucionar sus problemas o por lo menos para calmar algo las cosas. SALUD: Prevenga problemas cardíacos. DINERO: Aproveche la tarde para analizar esos proyectos que tiene pensados para más adelante. COLOR: Amarillo. NUMERO: 16.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No tenga temor de encontrarte con el amor, la vida sorprende en el momento menos pensado. SALUD: Evite que la ira se apodere de usted constantemente. DINERO: El trabajar tan presionado/a puede llevarle a cometer un error en su labor. COLOR: Verde. NUMERO: 33.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tenga temor si es que esa persona pretende acercarse a usted. SALUD: Más cuidado ya que los problemas pueden estar más relacionados con la parte emocional. DINERO: Es muy importante que trate de calmar un poco los ánimos en su trabajo. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuidado, ya que su afán de surgir puede estar haciendo que pierda otras cosas más importantes. SALUD: Debe superar sus traumas, busca la ayuda que necesitas. DINERO: Debe aprovechar ese espíritu innovador para hacer crecer su negocio. COLOR: Café. NUMERO: 8.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Usar un clavo para sacar otro no le ayudará tanto realmente como usted cree. SALUD: Es indispensable que descance un poco más al terminar su jornada. DINERO: No deje proyectos a medias ya que el tiempo pasa rápido y no regresa. COLOR: Rosado. NUMERO: 26.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tanta duda en tu corazón no ayudará mucho a que las cosas resulten. SALUD: Recuerde que debe cuidar su espalda de ejercicios muy bruscos en especial al iniciar el mes. DINERO: Puedes concretar metas mucho más ambiciosas. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las relaciones fracasan cuando ambos se vuelven adictos a la rutina y esta termina por inundarlo todo. SALUD: Dolores de cabeza por los malos ratos que ha pasado. DINERO: Busque un financiamiento para sus ideas, luche con todo por lo que quiere. COLOR: Gris. NUMERO: 18.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es mejor dejarse llevar que oponerse a la corriente. Tal vez solo debe dejar de temor al futuro. SALUD: Problemas en la zona de la espalda producto del mal dormir. DINERO: No deje de luchar hasta que concreten sus objetivos. COLOR: Negro. NUMERO: 5.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La persona que esté a su lado debe aceptarle tal y cual usted es, no debe ponerle ningún tipo de condición. SALUD: Las cosas no andan bien con su organismo, trate de tener cuidado. DINERO: Invierta en cosas que sean prioridad en su hogar. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

UN PELIGRO PARA EL FUTURO

Vacunación infantil: en riesgo por falta de confianza

La percepción pública de la importancia de vacunar a los niños descendió considerablemente en la mayoría de los países durante la pandemia del Covid-19, lo que supone un riesgo para la salud de millones de menores.

VPH: virus del papiloma humano
AI2030: Agenda de Inmunización 2030 de la ONU

